

LARES ATIENDE A PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES,
CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
BAJO EL PRISMA DE LA GESTIÓN SOLIDARIA

Nº67
diciembre

Precio ejemplar 2 €

“Lares es un organismo clave para construir puentes entre las partes interesadas europeas y nacionales”

MARIANNE THYSSEN
Comisaria Europea de Empleo,
Asuntos Sociales, Capacidad
y Movilidad Laboral



XIII CONGRESO LARES
*Referente en el sector
de atención a la dependencia*

Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la **SOLIDARIDAD** y el **COMPROMISO** social.

Lares ha abierto sus puertas a personas dependientes, con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.

Lares lo conforman tres entidades: Lares Federación, Lares Fundación y Lares Asociación que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajan.

MISIÓN

Las instituciones asociadas y federadas en sus respectivas entidades Lares participamos de una misma MISIÓN, compartiendo una misma definición:

- Somos una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.
- Nos define el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro **COMPROMISO** expreso con la mejora continua.
- Consideramos clave el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia, transparencia y de **COMPROMISO** social.

VISIÓN

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

- En cuanto a la calidad humana y técnica en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.
- En cuanto a la consideración que tenemos del valor añadido que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.
- Como organización cohesionada en sí misma, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.
- Como organización abierta a la colaboración entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.

VALORES sobre los que se sustenta

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre común de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a las personas mayores, dependientes, discapacitadas y/o en riesgo de exclusión social y:

1 La Dignidad de toda persona.

La **PERSONA** se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.

2 La vejez, etapa de plenitud.

Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de **SOLIDARIDAD** y corresponsabilidad superando individualismos.

3 Cada PERSONA única y pluridimensional.

Consideramos la **PERSONA** en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada **PERSONA** es una realidad única e irrepetible.

4 Calidad asistencial y relacional

Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.

5 COMPROMISO ético

Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.

6 SOLIDARIDAD

La **SOLIDARIDAD** nos configura como red, nos lleva –como instituciones- a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

Madrid, marzo de 2017

SUMARIO

Edita

Lares Federación

Director

Juan Ignacio Vela Caudevilla

Consejo de Redacción

Juan Vela Caudevilla (presidente)

Juan José García Ferrer

Raquel Antón Andreu

Sonia García

Javier Martín

Colaboradores

Antonio Molina Schmid

Edición, diseño y maquetación

Senda Editorial, S.A.

Redacción

comunicacion@lares.org.es

Administración y Publicidad

Lares Federación

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4 - 28003

Madrid

Telf.: 914 422 225

Fax: 914 428 195

lares@lares.org.es

www.lares.org.es

Producción e impresión

Imprenta Roal

Depósito Legal

M- 46395-2002

ISSN

1695-1433



4 Editorial

6 Actualidad

10 Entrevista

Marianne Thyssen

Comisaria Europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral

12 Nuestros profesionales

Unión y respeto para atender a las personas mayores

14 Nuestros servicios

Lares en la Comisión Paritaria Estatal

18 Posicionamiento

"El Sistema de Dependencia sigue en la estacada"

22 Especial CONGRESO

XIII Congreso LARES

Referente en el sector de atención a la dependencia

34 Derechos Humanos

Soy mayor y tengo derechos

36 Familia LARES

- Noticias Lares Federación, Asociación y Fundación

- Lares Castilla - La Mancha

- Noticias Asociaciones Autonómicas

- Noticias Lares en los Centros

50 Formación

El espíritu solidario de Lares

52 Consultorio



¿Qué quieres ser de mayor?

Hacer preguntas es abrir la ventana a una avalancha de posibles respuestas; hacernos la pregunta es la opción personal de buscar la respuesta. Sin pregunta nunca habrá respuesta; de ahí la importancia de hacerla y hacerla bien. De pequeños, siempre nos preguntaban qué queríamos ser de mayores y todavía sigo preguntándome lo mismo para comprobar que continúo en el camino. A las personas mayores con las que comparto mi vida también les hago la misma pregunta. Y siempre recibo esta respuesta...



JUAN VELA
Presidente de LARES

QUERER es poder. El poder de cambiar el mundo con solo un abrazo. El poder de aplacar la tristeza con solo una caricia. QUERER es comprender. Comprender que la felicidad compartida es el doble y que el amor siempre suma. Comprender que las diferencias nos enriquecen y que el respeto nos une. QUERER es amar. Amar a las personas con sus defectos y virtudes. Amar la vida como un regalo y disfrutarla hasta el final. QUERER es aceptar las adversidades y combatir las con empeño. Aceptar que hay días grises y pintarlos de color de rosa. QUERER es regalar. Regalar momentos y no cosas materiales. Regalar sonrisas cargadas de energía y multiplicar la felicidad. QUERER es cuidar. Cuidar con cero excusas y millones de ganas. Cuidar hasta el final lo que más vale, que siempre suele ser lo que menos cuesta.

SER o no SER, esa es la cuestión. SER es ayudar al otro para comprender que dar siempre es mejor que recibir. Entender que no eres más que nadie, y que nadie es menos que tú. SER es respetar la libertad de los demás para poder conocer tus propios límites. Reconocer en los pequeños detalles las cosas más grandes de la vida. SER es aceptar que hasta las flores más bellas tienen espinas y saber que después de la tormenta siempre sale el arco iris. Proteger al más débil y apreciar su vulnerabilidad a pesar de todo. SER es compartir la alegría en buenos momentos y dividir el dolor en los malos. Luchar contra las injusticias y defender las causas honestas. SER es apoyar en las decisiones correctas y aliviar en las situaciones equivocadas.

La edad no es la que tienes, es la que sientes. Ser MAYOR significa seguir soñando. Acumulando años cargados de sabiduría. Ser MAYOR supone tachar días en el calendario para llenarlos de recuerdos. Dejar tu huella en el mundo para que otros conozcan el camino. Ser MAYOR implica acumular experiencias y almacenar motivos para sonreír. Contribuir a mejorar el mundo que nos rodea y evolucionar hacia un futuro por el bien común. Ser MAYOR es valorar a las personas y restar importancia a las cosas materiales. Vivir las emociones a flor de piel y disfrutar de los latidos del corazón. Ser MAYOR es saber dar refugio al solitario y acompañar al desvalido. Tender la mano al desamparado y poner el corazón en todo lo que hacer. Ser MAYOR es conocer sin juzgar y entregar sin esperar nada a cambio. Saber que la vida es demasiado corta como para no disfrutarla de verdad.

Creía tener la respuesta incluso sin haberme hecho la pregunta pero no era así, lo relevante no está en la respuesta sino en la pregunta correcta.

¿Qué quiero ser? Quiero... Ser... Mayor...

Feliz Navidad

*El mejor regalo de la Navidad
es tu compañía*

Feliz Navidad



COMPROMISO y SOLIDARIDAD
con la PERSONA

Commemoración del 40º Aniversario del Imserso

La **ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo**, presidió, el pasado 22 de noviembre, el acto inaugural para conmemorar el 40º Aniversario del Imserso, en el que participaron también la secretaria de **Estado de Servicios Sociales, Ana Isabel Lima**, y la **directora general del Imserso, Carmen Orte**.

"El Imserso supuso un hito en la universalización de los sistemas públicos de **bienestar social** e implicó un cambio sustancial en la vida de las personas mayores", destacó la ministra. Asimismo, también hizo referencia a la **Ley de Dependencia**, "que debe recuperar el terreno perdido en tiempos de recortes.

A lo largo de sus 40 años de historia, el Imserso puso en marcha dos importantes programas sociales: **Viajes del Imserso y Termalismo Social**. No obstante, Carcedo subrayó que "el Imserso no sólo gestiona programas de ocio y salud". En este sentido, destacó la Red de **Centros de Referencia Estatal (CRE)**.

En la segunda jornada, tuvo lugar el acto de **entrega de los galardones**:

1. Premio por la defensa de los derechos de la mujer: **Cristina Almeida Castro**.
2. Premio superación y continuidad en el deporte: **Gema Hassen-Bey González**.



3. Premio al diseño del logotipo 40 Aniversario: **Juan Manuel Barroso**.
4. Premio pioneros en turismo social: **UGT Baleares y Federación Hostelería de Mallorca**.

Durante ambos días, intervinieron exdirectores del Imserso como **Patrocinio Las Heras, Ángel Rodríguez Castedo, Pilar Rodríguez y César Antón**.

La Rioja pondrá en marcha 110 nuevas plazas públicas para mayores dependientes

El **consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia de La Rioja, Conrado Escobar**, presentó las cuentas de su departamento para 2019, **que ascienden a 162.077.288 euros** "para continuar avanzando en las políticas impulsadas durante esta legislatura, consolidando programas y servicios y afrontando nuevos retos".

En el área de **Servicios Sociales**, Escobar anunció que durante el próximo año La Rioja contará con **110 nuevas plazas residenciales**, que se sumarán a las 1.573 actuales. Antes de que finalice 2018 **"contaremos con 60 nuevas plazas para personas mayores dependientes**, que se han lanzado como ampliación del Acuerdo Marco, **y otras 50 que se podrán en marcha en el mes de mayo de 2019"**.

Con el objetivo de paliar situaciones de soledad no deseada, el próximo año se pondrá en marcha un **programa piloto de apoyo y asistencia a**

personas mayores de 85 años no dependientes en situación de soledad y se continuará con el desarrollo del programa **Acompaña2** en el medio rural y en Logroño.

Además, **en 2019 se potenciarán políticas de prevención y se ampliarán los recursos dirigidos a promover la autonomía personal de las personas mayores** y, por otro lado, se pondrá en marcha el protocolo de detección prevención e intervención frente al maltrato hacia personas mayores.

Respecto a prestaciones, más concretamente centradas en la dependencia, Escobar afirmó que se destinarán 12 millones de euros.



Comunidad Valenciana devuelve a 4.000 dependientes las ayudas que se redujeron con el "copago encubierto"

La **Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana** ha hecho efectiva la devolución

correspondiente "al copago encubierto que aplicó el antiguo Gobierno en forma de recortes en las prestaciones y que afectó a más

de 4.000 personas en situación de dependencia”.

La secretaria autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal, Helena Ferrando, anunció que esta devolución de oficio “se comenzará a realizar a partir del 11 de diciembre, y afectará a 4.014 personas dependientes”, a quienes ya se les informó por carta de la resolución que reconoce el derecho del cual fue privado y la cuantía que le corresponde.

Se trata de una cantidad de dinero que “el antiguo Gobierno recortó a las personas con dependencia reconocida en las prestaciones económicas que recibían” y que aplicó desde 2012 hasta 2015. Estos recortes fueron anulados, posteriormente, en 2016 por el Tribunal Superior de Justicia.

Helena Ferrando ha recordado que una de las primeras decisiones del Govern del Botànic “fue eliminar este copago encubierto, que supuso para algunas personas llegar a percibir 20 euros al mes por una prestación económica”.

Nueva Tarjeta Dorada de Transporte para las personas mayores de **Castilla-La Mancha**

Más de **380.000 mayores de Castilla-La Mancha** pueden beneficiarse, a partir del 1 de diciembre, de una **bonificación del 50 % del coste del billete de autobús** en los desplazamientos por carretera con origen y destino en la región, una medida puesta en marcha por el Gobierno regional, que facilitará que los mayores castellano-manchegos viajen más.

La **consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez**, que acompañó al presidente Emiliano García-Page a la presentación de la Tarjeta Dorada de Transporte, explicó que para obtener el descuento en el billete las personas mayores que viajen de un municipio a otro de Castilla-La Mancha, “solo tendrán que enseñar

su DNI en el momento de pagar el billete” para acreditar que son mayores de 65 años y residen en Castilla-La Mancha, y aseguró que los mayores empezarán a recibirla en sus domicilios a partir del mes de diciembre.

En el mismo acto se habló sobre el **Turismo Social**, que a través de los programas Mayores Activos y Conoce Castilla-La Mancha permitirá a las personas mayores de la región viajar a destinos de playa o interior con más de 200 rutas.



SEMÁFORO LARES DE INICIATIVAS POLÍTICAS Y SOCIALES



La Comunidad de Madrid no acierta en su gestión del 0,7 % del IRPF.



Se mantiene la incertidumbre sobre el apoyo económico al Sistema de Dependencia.



Sensibilización y apoyo del Imsero a la Campaña **'Salvemos Vida'**, elaborada por Lares y Nutricia en la semana de la Disfagia.





“Lares es un organismo clave para construir puentes entre las partes interesadas europeas y nacionales”

MARIANNE THYSSEN | Comisaria Europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral

La Comisión Europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral tiene como misión principal promover el interés general de la Unión Europea en materia de derechos sociales, adoptando las iniciativas adecuadas para ello. Entre sus políticas y actividades destaca la ejecución del Pilar Europeo de Derechos Sociales, base para establecer derechos sociales más efectivos que garanticen la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la protección e inclusión social de todos los ciudadanos. Desde el pasado mes de junio, Lares es miembro activo de la Red Europea de Envejecimiento y de la Federación Europea de Empleadores Sociales, organismos muy involucrados en el sector social a nivel europeo. En esta entrevista, la Comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, habla sobre los retos y necesidades de futuro a los que se enfrenta la población europea y destaca la importancia de entidades como Lares para afrontar el desafío del envejecimiento de la sociedad.

¿Qué supone 'El Pilar Europeo de Derechos Sociales' para las políticas europeas y de los países miembros?

El Pilar Europeo de Derechos Sociales es el punto de partida para actualizar un reglamento social concorde al siglo XXI, crear una convergencia ascendente en toda Europa y preparar a la sociedad para el futuro. Se trata, además, de una iniciativa consolidada por distintas instituciones políticas europea que se suscribieron a este enfoque en la **Cumbre Social celebrada en Gotemburgo** en noviembre de 2017.

El Pilar de Derechos Sociales recoge **20 principios y derechos** estructurados en torno a tres prioridades: **la igualdad de oportunidades** para el acceso a la educación, la formación y el mercado laboral; **unas condiciones de trabajo justas**; y el acceso a la **protección social** para todos. Los temas abordados van desde el derecho al salario mínimo en todos los países de la UE hasta el derecho a la atención médica; desde los principios de igualdad de oportunidades y equilibrio entre la vida laboral y familiar hasta el derecho a la protección social. Algunos de estos derechos o principios ya están presentes a nivel europeo mientras que otros aún deben establecerse. Por lo tanto, el pilar constituye el telón de fondo de todas nuestras iniciativas en el área de empleo y asuntos sociales y proporciona una brújula sobre cómo abordar los nuevos desa-

ños sociales relacionados con el futuro del trabajo. La finalidad es garantizar sociedades modernas, inclusivas y competitivas donde una economía dinámica y un progreso social continuo vayan de la mano.

¿Qué supone para Europa el envejecimiento de sus ciudadanos? ¿Y para España en concreto?

Todos estamos envejeciendo, esto es un hecho inherente a la vida. Mientras que la población general europea aumentará en

“
La finalidad del Pilar Europeo de Derechos Sociales es garantizar sociedades modernas, inclusivas y competitivas
”

los próximos años, **la población en edad de trabajar se reducirá** y pasará de 306 millones en la actualidad a 267 millones en 2060. A nivel europeo, a día de hoy, cuatro trabajadores apoyan a un pensionista; en 2060 la proporción disminuirá y dos personas que trabajen apoyarán a una persona que se queda en casa. En España, actualmente, hay **tres personas en edad laboral para cada persona mayor de 65 años** y, lamentablemente, este dato caerá a menos de dos en los próximos 20 años. Esto se debe principalmente a que las personas viven más tiempo,

siendo España el país europeo con mayor esperanza de vida.

Esto pone bajo presión la permanencia de nuestros sistemas de pensiones, que debe seguir siendo sostenible. El debate no debe centrarse solo en el desarrollo y diseño de estos sistemas; también es necesario tratar temas relacionados con **el futuro del trabajo, la equidad intergeneracional y la igualdad de trato** entre hombres y mujeres. La Comisión Europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral apoya a los estados miembros para abordar estos desafíos a través de iniciativas políticas y financiación económica del Fondo Social Europeo.

En España, el Sistema de Dependencia se ha visto desbordado por el aumento del número de personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia o exclusión social. En esta materia, ¿qué retos se plantea a corto y medio plazo?

España respondió al aumento del número de personas mayores y en situación de dependencia mediante la introducción del **Sistema de autonomía y atención a la dependencia en el año 2006**. El número de personas que reciben servicios de atención a largo plazo aumenta constantemente y, actualmente, tres de cada cuatro personas reconocidas como dependientes están recibiendo beneficios. A pesar de los logros, los desafíos continúan: España debe seguir

“
La población en edad de trabajar se reducirá y pasará de 306 millones en la actualidad a 267 millones en el año 2060
”

reduciendo las listas de espera en todas las regiones y para todos los niveles de dependencia, haciendo frente a la escasez de trabajadores formales y mejorando sus condiciones de trabajo. Además, **las autoridades deben vigilar el efecto sobre el cuidador informal**, cada vez más frecuente debido a la falta de recursos. La escasez de servicios de atención a largo plazo continuará afectando a las mujeres de manera desproporcionada, ya que son ellas las que proporcionan una parte sustancial de la atención.

Me gustaría subrayar que, en muchos casos, la necesidad de atención a largo plazo es el resultado de barreras que impiden que las personas mayores y en situación de discapacidad lleven una vida independiente. Los edificios que no son accesibles para los usuarios de sillas de ruedas, los electrodomésticos que requieren una fuerza de agarre significativa o los sitios web que no permiten la ampliación adecuada del carácter son ejemplos de barreras que pueden impedir que las personas necesitadas sean independientes. Afortunadamente, el Parlamento Europeo y los Estados miembros han acordado recientemente la propuesta de la **Comisión de una Ley de Accesibilidad Europea**. Esta ley pretende proporcionar productos y servicios más acce-



sibles a más de 80 millones de ciudadanos europeos en situación de discapacidad.

Hace unos meses, Lares comenzó a formar parte de la Red Europea de Envejecimiento (EAN) con el objetivo de fortalecer la presencia de las entidades del Tercer Sector en Europa. Con 35.000 trabajadores y más de 70.000 usuarios, ¿qué aporta una entidad como Lares dentro del ámbito europeo?

En primer lugar, tenéis que continuar con el trabajo que lleváis desarrollando desde hace años. Con todos los desafíos descritos anteriormente, las organizaciones como la suya serán cada vez más importantes. Las **organizaciones como Lares pueden ayudar a las instituciones europeas** a identificar problemas emergentes, a comprender mejor el impacto de las reformas en grupos específicos o a proporcionar conocimientos y experiencias para desarrollar políticas adecuadas. Las redes a

nivel europeo, como Lares, son **organismos clave para construir puentes entre las partes interesadas europeas y nacionales**. Pueden ayudar a expresar preocupaciones comunes a nivel de la UE de una manera más estructurada y así ayudar a afrontar el desafío del envejecimiento e implementar el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Os invito, pues, a seguir participando en el debate y a **continuar proporcionándonos vuestra investigación y vuestras opiniones**. Y cuando sea necesario, recuérdenos a todos, la Comisión, los Estados miembros y el Parlamento Europeo, nuestro compromiso de hacer de la Europa social una realidad.

“
Las organizaciones como Lares ayudan a Europa a identificar las necesidades comunes de la sociedad de una forma más estructurada
”



CENTRO ACREDITADO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

 **Lares**
COMPROMISO y SOLIDARIDAD
con la PERSONA

CERTIFICADO OFICIAL

El Centro de Formación **Lares** imparte:

**“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES
EN INSTITUCIONES SOCIALES” 450horas**

Próxima convocatoria SEPTIEMBRE de 2018

**RESERVA TU
PLAZA**

1.150€*
TODO INCLUIDO



Facilidades de pago

*coste: 1.500€
PROMOCIÓN : becas de 350€
número limitado de becas

TRABAJA

- Gerocultor en centros residenciales
- Cuidador de personas con discapacidad
- Auxiliar sociosanitario en centros privados y públicos
- Auxiliar de ayuda a domicilio

INFÓRMATE

 91 442 22 25
 682 915 681

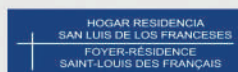
C/Ríos Rosas 11- 4º oficina

 Ríos Rosas

Aula acreditada junto

a  Velázquez

Prácticas en algunos de los mejores centros residenciales de Madrid



Unión y respeto para atender a las personas mayores



Lares Navarra es la organización que aglutina a las residencias sin ánimo de lucro en la Comunidad Foral: fundaciones, patronatos municipales u órdenes religiosas. La Asociación nació en 1992 para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, con discapacidad, en situación de dependencia o exclusión social y profesionalizar el sector. A día de hoy, Lares Navarra es la principal representante del sector solidario de Navarra en el ámbito de los centros residenciales, ya que aglutina la mitad de las residencias para mayores de toda la comunidad. La unión hace la fuerza y ese lema es una máxima en Lares Navarra. Por ello, en esta ocasión, nos adentramos en distintos centros asociados para conocer de primera mano la opinión de residentes, familiares, trabajadores y voluntarios sobre la atención y el cuidado diario a los usuarios.

“Me tranquiliza ver cómo cuidan a las personas más dependientes, porque sé cómo me cuidarán a mí”



ALFONSO SEVILLANO VALENCIA
Usuario de la Residencia San José de Valtierra

¿Qué es lo que más te gusta de vivir en un centro residencial asociado a Lares?

Está muy céntrico y en un pueblo pequeño y acogedor. La asistencia y el trato de todo el personal es muy cercano, agradable y bueno, por lo que estoy muy a gusto y feliz. He visto muchas otras residencias y como esta no hay otra. Nos proporcionan todo lo que necesitamos, además de muy buena limpieza, excelente comida y especial atención. Participo en un grupo donde nos informan y nos preguntan las cosas que son de interés para nosotros y tienen en cuenta nuestras aportaciones. Estoy encantado con los empleados y la gen-

te del pueblo, me llevo muy bien con ellos, hago recados a todo el mundo y ayudo en todo lo que puedo, así me entretengo, estoy activo y me siento útil.

¿Por qué elegiste vivir en esta residencia?

Nací en Pamplona y siempre he vivido allí. Mi hermana, que es religiosa, la visitó y le gustó muchísimo, así que me recomendó que fuese a esta y no a otra residencia. Hace 10 años que estoy aquí y he descubierto, además de una gran residencia, un pueblo tranquilo, con gente muy maja, abierta y simpática. A lo largo de estos años, he hecho muchas amistades de todas las edades y creo que ya soy una persona popular en Valtierra. La elección de mi hermana no pudo ser mejor, además los

horarios de autobuses son muy buenos para ir a Pamplona a visitar a mis nietas siempre que me apetece.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibes?

Mejor no creo que se pudiera estar. No me puedo quejar de nada, estoy bien atendido y no me falta de nada, ¡qué más puedo pedir! Hoy por hoy me encuentro muy bien y espero seguir así durante mucho más tiempo. Día a día veo cómo cuidan de las personas que necesitan más atenciones y eso me da mucha tranquilidad, porque en el momento que no me valga, sé cómo van a cuidar de mí. Me encuentro en una residencia abierta, donde nuestra opinión cuenta y se realizan actividades que nos gustan y ayudan a mejorar nuestra autonomía. Si tuviera que valorar la atención que recibo, daría la puntuación máxima, por lo que no se me ocurre plantear ninguna mejora.

“La atención es buena y el trato muy cercano”



GUILLERMO MAÑU
Hijo de un residente del Hogar Santa Elena (Barasoain)

¿Qué es lo que más te gusta del centro residencial asociado a Lares donde vive tu familiar?

El trato que reciben todas las personas mayores que viven aquí.

¿Quién eligió el centro? ¿Por qué?

El centro lo elegimos todos los hijos, ya que somos del pueblo y nos pareció una residencia idónea para nuestro padre.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibe?

No creo que haya nada que mejorar. La atención es buena y el trato con los residentes y familiares es muy cercano.

“La Atención Centrada en la Persona mejora la calidad de vida de los residentes”



SAHIDA CHUECA
Trabajadora Social de la residencia San Manuel y San Severino (Tafalla)

¿Qué es lo que más te gusta de trabajar en un centro residencial asociado a Lares?

La cercanía que se crea, tanto con los residentes como con sus familiares. Al ser un centro mediano, el ambiente es muy familiar y eso se nota a la hora de intervenir con los residentes, favoreciendo una atención de calidad y centrada en las necesidades de cada uno de ellos.

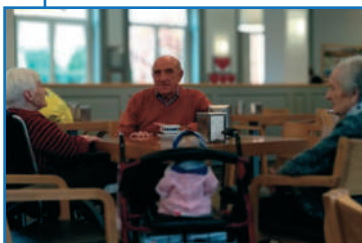
¿Por qué elegiste trabajar en este centro?

Inicié mis prácticas de Fin de Grado en la residencia San Manuel y San Severino y al finalizar comencé a trabajar. Desde el principio me sentí muy integrada, tanto con el equipo como con la dinámica y el funcionamiento del centro y comprendí que había tomado la mejor decisión.

¿Qué podría mejorar tu trabajo y la calidad de vida de los usuarios?

Trabajar la Atención Centrada en la Persona nos hace crecer profesional y personalmente pero, sobre todo, consigue mejorar la calidad de vida de los residentes, respetando siempre sus gustos y preferencias y siendo ellos mismos partícipes de cada proceso al igual que sus familias.

“¿Mejorar? Imposible”



JESÚS
Voluntario en la Casa de la Misericordia de Pamplona

¿Qué es lo que más te gusta de ser voluntario en un centro residencial asociado

a Lares? ¿Qué labores realiza?

Me gusta acompañar a personas con demencia. Vengo cuatro días a la semana y voy a misa con los residentes que quieren acudir. Después disfrutamos de un café en grupo en la cafetería. Cuando hace buen tiempo salimos a los jardines a disfrutar de la conversación con sol.

¿Por qué elegiste colaborar en un centro asociado a Lares?

La verdad es que no conocía la asociación Lares hasta que empecé a hacer voluntariado en la Casa. Al jubilarme, tenía ganas de emplear mi tiempo ayudando a otras personas y decidí venir a la Misericordia porque ya la conocía. A partir de ahí he conocido la Asociación Lares y la importancia de la labor que realizan cada día con los residentes.

¿Cómo podría mejorar aún más la atención que reciben las personas que viven en este centro?

¿Mejorar? Imposible. Cada día veo que las personas están bien atendidas y, además, con cariño. El personal que les asiste en planta está siempre pendiente de ellas a todos los niveles.

LARES EN LA COMISIÓN PARITARIA ESTATAL

Lares representa a sus miembros a través de su participación en la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Dependencia

¿Cuáles son las funciones de la Comisión Paritaria?

Una de las principales tareas que sus estatutos encomiendan a la **Federación LARES** es la de **"representar a sus miembros [...]** para negociar convenios colectivos". Así se ha venido haciendo en todas las negociaciones colectivas sectoriales de ámbito estatal y así se hizo con el vigente **VII Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal**, que es el que deben aplicar la mayoría de las residencias de mayores y centros de día en España.

Pero una vez negociado y publicado un convenio colectivo, no desaparece el trabajo para las organizaciones que lo firmaron, sino que se transforma, pasando de la negociación a la interpretación de lo que se negoció, **intentando solucionar los problemas prácticos** que se producen en el día a día, tanto a los trabajadores como a las entidades o empresas. La relevancia práctica de este trabajo es evidente ya que, muchas veces, la situación cambia radicalmente según como deba interpretarse un determinado precepto convencional.

Esta **tarea de interpretación** y, en sentido amplio, de administración de un convenio colectivo, es la que realiza su comisión paritaria, que **se compone de las organizaciones que negocia-**



ron y firmaron el texto final, comprometiéndose a su contenido. Por lo tanto, las organizaciones que participaron en la negociación, pero que, por el motivo que fuese, optaron por no firmar el acuerdo mayoritario final, quedan excluidas. Consecuentemente, la Comisión Paritaria del vigente VII Convenio Colectivo Marco Estatal está compuesta, en representación de los trabajadores, sólo por el **sindicato CC.OO.**, mientras que la **representación patronal** la ostentan las organizaciones **AESTE, LARES y FED.**

¿Qué importancia tiene La Comisión Paritaria en el ámbito laboral?

El Derecho del Trabajo español le otorga una **gran importancia a las comisiones**

paritarias. Así, el **artículo 85.3 del Estatuto de los Trabajadores** establece, como uno de los contenidos mínimos que, para poder ser reconocido como tal, debe contener cualquier convenio colectivo, la "designación de una comisión paritaria de la representación de las partes negociadoras, para entender de aquellas cuestiones establecidas en la ley y de cuantas otras le sean atribuidas". Y para reforzar su autoridad interpretativa, el **artículo 91.4 del mismo texto legal** llega a afirmar que "las resoluciones de la comisión paritaria sobre interpretación o aplicación del convenio tendrán la **misma eficacia jurídica y tramitación que los convenios colectivos** regulados en esta ley". No obstante, debe añadirse que esta eficacia y tramitación, en

realidad, sólo se produce con toda su fuerza en los pocos casos en los que los acuerdos de una comisión paritaria llegan a ser publicados en el correspondiente boletín oficial por la autoridad laboral, por ejemplo, unas tablas de revisión salarial anual.

“La Comisión Paritaria permite optimizar la gestión de RRHH y evitar conflictos con los trabajadores”

Para cualquiera de las empresas incluidas en el **ámbito de aplicación de un convenio colectivo**, sobre todo, en un ámbito inten-

so en personal, como el nuestro, resulta **fundamental poder acceder a las interpretaciones paritarias**. Sólo de este modo puede conocerse cómo deben y cómo pueden ser aplicadas las **regulaciones laborales**, sobre todo, en las cuestiones más problemáticas, que suelen ser las que llegan a la comisión paritaria. De este modo, es **posible optimizar la gestión de Recursos Humanos y evitar conflictos con los trabajadores** o con sus representantes legales. No sólo se trata de controlar los costes, sino de aprovechar posibilidades, también en beneficio de los trabajadores, que redunden en una **gestión más eficaz y eficiente**, así como en un mejor clima laboral. Frecuentemente, no se aplican soluciones originales

en la gestión de personal, porque se desconocen las posibilidades que ofrece la normativa, temiendo incurrir en irregularidades.

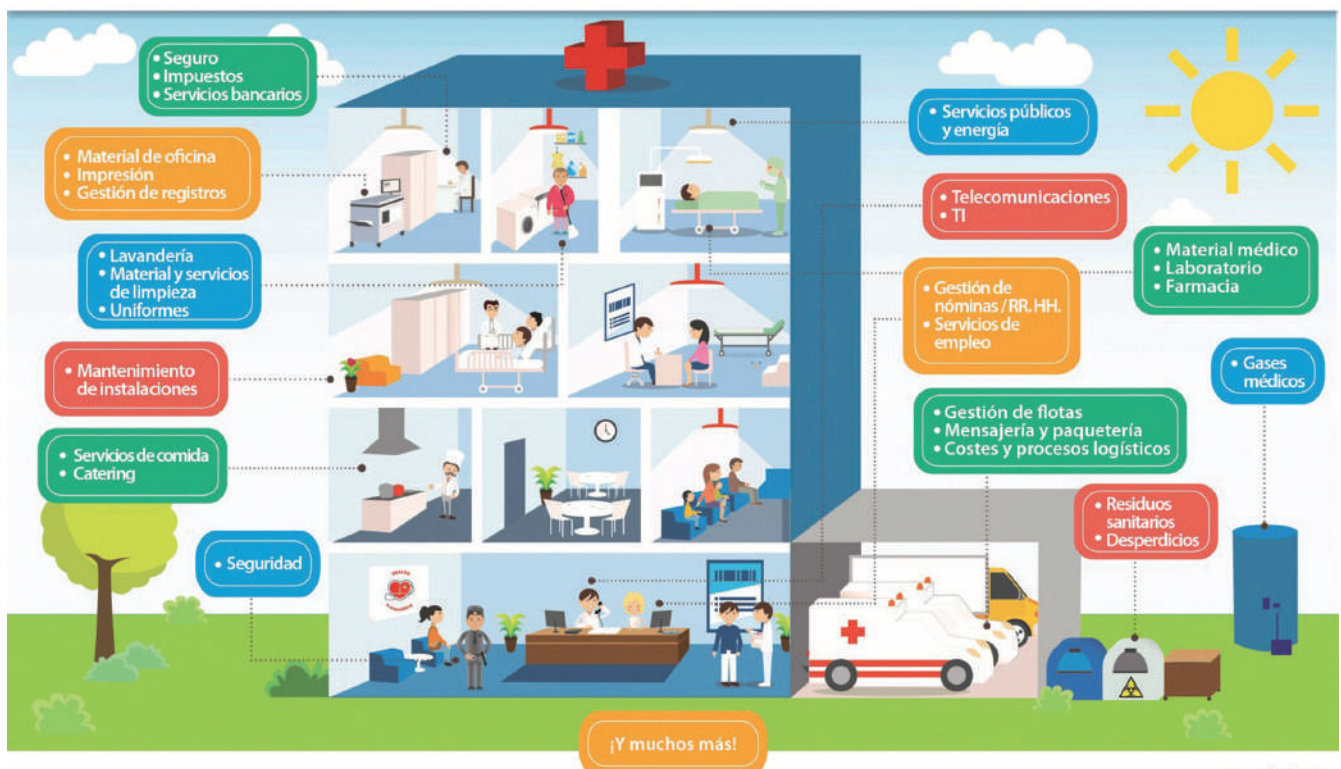
¿Son efectivas las interpretaciones de la Comisión Paritaria?

Lamentablemente, **las interpretaciones** de las comisiones paritarias, de cualquier convenio colectivo, **no suelen ser públicas**. Para acceder a ellas es preciso que nos suministren la información a alguna de las organizaciones participantes en ella. Por parte de los trabajadores, las organizaciones sindicales trasladan esta información a sus asesores y delegados, mientras que las organizaciones patronales se la hacen llegar a sus asociados. En

Expense Reduction Analysts

¿Dónde están los ahorros ocultos en los hospitales?

encontrar beneficios adicionales



www.expensereduction.com

<https://es.expensereduction.com/sectores/gestion-hospitalaria/>



general, las asesorías o los profesionales del derecho no pueden acceder a la documentación de las comisiones paritarias. En el caso del **Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes**, ni siquiera se contestan las solicitudes de interpretación formuladas por asesorías o profesionales del derecho, salvo que única y exclusivamente actúen como representantes de una empresa concreta. Por ello, como empresa, **resulta conveniente pertenecer a una de las organizaciones patronales** de las que han negociado y firmado el convenio colectivo que resulte aplicable.

“Es conveniente pertenecer a una de las patronales firmantes del Convenio Colectivo”

Además de informar a sus miembros sobre el sentido de las interpretaciones, distribuyendo y, en su caso, comentando las actas de las reuniones, **las organizaciones patronales suelen prestar otros servicios de valor añadido** a sus miembros. En el caso de **LARES**, se acompaña

y asesora a cualquier miembro que desee presentar una consulta de interpretación o comunicación, para evitar problemas cuando el caso llegue a la comisión paritaria. Al mismo tiempo, **revisamos y se preparamos interpretaciones** para todas las solicitudes que, antes de cada reunión, vamos recibiendo a través de la Secretaría de la Comisión Paritaria.

“Lares acompaña y asesora a cualquier miembro que desee presentar una consulta”

Este trabajo se realiza con **dos objetivos**: por un lado, se trata de **identificar todas las solicitudes que se refieran a miembros**

de LARES. Dado que los trabajadores y sus representantes legales o los sindicatos no siempre identifican a la empresa a la que se refieren sus consultas, puede ser preciso realizar cierta labor detectivesca para saber cuáles provienen de entidades asociadas a LARES. De este modo, podemos conocer, antes de la reunión, el punto de vista de la otra parte, esto es, de la dirección de la institución o empresa, y **defender sus intereses** en la reunión. Por otro lado, en cualquier solicitud o comunicación, independientemente de su procedencia, buscamos **defender las soluciones** que, como modelo de referencia, más puedan interesar a los miembros de LARES, según sus características típicas, **como entidades sociales sin ánimo de lucro**.

La existencia de la comisión paritaria, su composición y su funcionamiento vienen regulados en los **artículos 12 a 14 del VII Convenio Colectivo Marco Estatal**.

Antonio Molina Schmid
Abogado. Asesor Jurídico
Representante de LARES en
la Comisión Paritaria Estatal



Lectura fácil



LEER =
+ ♥ ♥ ♥ ♥ ♥

Crea un club en tu centro y podrás unirte
a la red de clubes de Lectura fácil Lares

Lares Fundación te ayuda



*“El que lee mucho y anda mucho,
ve mucho y sabe mucho”*

Cervantes

Lares Fundación trabaja para acercar la lectura a personas con dificultad lectora o de comprensión. Porque la **Lectura fácil** es un placer y un derecho.

Leer nos ayuda a:

- Ampliar conocimientos
- Agudizar nuestro sentido crítico
- No sentirnos solos
- Despertar la imaginación
- Aprender a escribir
- Conseguir un trabajo mejor
- Mejorar como personas

Además, Lares Fundación quiere crear una red de clubs de **Lectura fácil** para fomentar la lectura, compartir contenidos y experiencias.

Formar parte del club tiene un coste anual de 100€ para el centro y muchas ventajas:

- Préstamo de libros para realizar un club de lectura en tu centro
- Nuevos títulos del catálogo de **Lectura fácil** actualizado con nuevos títulos cada año
- Apoyo y orientación en la dinamización del club
- Acceso a contenidos adaptados en la plataforma *on line* de Lares
- Y más...



SABER MÁS

- El club se desarrolla en 6-8 sesiones
 - Lo componen entre 8 y 12 participantes además de un dinamizador
 - Las sesiones tienen una duración aproximada de 1 hora y una frecuencia semanal
 - El libro se lee en alto durante las sesiones y es el punto de partida de actividades y debates
 - El grupo debe ser homogéneo en cuanto a comprensión lectora
 - Pueden participar todas aquellas personas que deseen pertenecer al club **Lectura Fácil**.
- Saber leer no es un requisito indispensable.**




La Fundación Lares te forma como dinamizador de clubs de **Lectura fácil**, en modalidad presencial y *on line*, pudiéndose bonificar el 100%. Para unirte al club o saber más, ponte en contacto con nosotros.

Fundación Lares

91 442 22 25

formacion@lares.org.ES



“El Sistema de Dependencia sigue en la estacada”

Lares cifra en más de **3.000 millones de euros** las necesidades de financiación inmediatas para un **Sistema de Dependencia** comprometido con el Buen Hacer

El Sistema de Dependencia en España continúa en decadencia. Por primera vez, ha superado **el número de 1 millón de beneficiarios**, con 1.264.951 personas en situación de dependencia reconocida. Sin embargo, según datos extraídos del Observatorio Estatal de la Dependencia, **el 24 % de estas personas no recibe ninguna prestación** económica aun teniendo pleno derecho a la misma y cerca de **200.000 personas** todavía se encuentran **pendientes de valoración**.

Tras estos datos se esconden distintas conclusiones:

A) De un lado, la recuperación de un **mayor ritmo de incorporación de nuevos beneficiarios** al sistema cada mes,

que han pasado de ser **1.797** en el período que va desde 1 de enero de 2011 a septiembre de 2014 a **5.878** nuevos ciudadanos atendidos en el período septiembre de 2014 a septiembre de 2018, lo cual representa en torno a un **350 % más**.

B) De otro lado, la **historia de un fracaso GLOBAL**, pues el sistema sigue sin responder a las expectativas del conjunto de los ciudadanos y sigue sin financiar adecuadamente el coste de los servicios profesionales.

Si este ritmo de crecimiento lo comparamos con el ritmo de atención de ciudadanos en el período comprendido entre 2007 y 2010, **el crecimiento actual es inferior en más de un**

60 % al que se produjo en aquel primer período, en donde se incorporaban al sistema 13.333 personas al mes.

Ambas conclusiones encuentran su origen en los siguientes puntos:

1 Esta **menor incorporación de nuevas personas atendidas cada mes** respecto a la ratio del primer quinquenio de aplicación no puede justificarse en una reducción de la demanda de atención de personas con grado reconocido, sino simplemente en la **falta de financiación del sistema de dependencia** que impide atender a más personas.

De hecho, en septiembre de 2018, según la estadística del pro-

pio IMSERSO; la diferencia entre personas beneficiarias con derecho a prestación y personas que efectivamente reciben alguna prestación **es la mayor de toda la historia: 275.176 personas**, frente a las 172.978 de septiembre de 2014 y las 234.473 a 31 de diciembre de 2010.

Estas personas constituyen parte de lo que ha venido en llamarse el **limbo de la dependencia**, pues a estas personas hay que añadirles quienes la solicitan y, pasado el plazo legalmente establecido, aún no ha sido valorado.

Del análisis de los datos se deduce que la mayor incorporación de recursos humanos en las CCAA asignados a la valoración de casos ha conllevado un **aumento de dictámenes y reconocimientos de grado** (algo que resulta evidente del análisis estadístico) que, sin embargo, **no van acompañados de los crecimientos presupuestarios** necesarios para atender a estas personas.

Por tanto, **permanece inalterable el limbo global de la dependencia**, es decir, las personas que debiendo ser atendidas no son atendidas. La diferencia es que antes las personas no eran valoradas directamente de modo que, formalmente, la diferencia entre beneficiarios con derecho y con prestación era más pequeña. Ahora, por el contrario, el ritmo de valoraciones ha mejorado por mayores dotaciones de recursos humanos en las CC.AA.

2 Se sigue manteniendo la preferencia porcentual de los servicios profesionales frente al apoyo económico del entorno familiar (**PECEF**). Sin embargo,

se observa que, en valores absolutos, por primera vez vuelven a subir estas últimas, que pasa de ser 382.431 personas a 393.616 en septiembre de 2014.

Esta inversión en la naturaleza de los servicios, producida entre 2011 y 2014, fue consecuencia



| | dic-11 | sep-14 | sep-18 |
|------------------------|---------|---------|---------|
| TOTAL SERV PROF | 345.134 | 524.922 | 853.416 |
| PECEF | 384.535 | 382.431 | 393.616 |

cia del cambio en el modelo de aportación del Gobierno de España realizado durante la crisis. Este modelo penaliza a las CC.AA. con mayor número de PECEF hasta el punto de no financiar este modo de atención si la prestación no va acompañada de un servicio profesional.

“**La diferencia entre personas beneficiarias con derecho a prestación y personas que efectivamente reciben alguna prestación es la mayor de toda la historia: 275.176 personas**”

Efectivamente, en septiembre de 2014 las personas con PECEF integraban el 42,10% de las prestaciones, mientras que las personas con servicios profesionales representaban el 57,90%. **Este % en la actualidad es del 31,56% frente al 68,44%, ya**

que se ha experimentado un importante crecimiento de servicios profesionales.

Dicho de otro modo: las CC.AA. han concedido sólo prestaciones económicas de cuidado en el entorno familiar como valores de reposición, es decir han entrado al sistema con esta prestación tantas como lamentablemente han fallecido.

3 En este orden, resulta preciso hacer el **análisis del rol de estas prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar** en el futuro Sistema de Dependencia.

4 Si nos centramos en los **servicios profesionales**, lo primero que debemos destacar es que

se mantienen importantes **lagunas estadísticas en el SISAAD** como consecuencia de la no conexión al sistema de entidades locales y diputaciones provinciales que no se han sujetado a los criterios de sus CC.AA., si es que estos criterios han existido.

En este sentido queremos destacar la **Comunidad Valenciana y Canarias**, que siguen representando esta **falta de adecuación de los servicios sociales** al sistema de dependencia. Este hecho supone que **los datos de ayuda a domicilio** de estas CC.AA. **parezcan irrisorios** (87 y 7 ciudadanos respectivamente), cuando en realidad, la suma de licitaciones públicas de entidades locales y provinciales representa un servicio con millares de usuarios. Lo mismo pasa con otros servicios de atención domiciliaria, como la tele-asistencia.

En conclusión podemos afirmar que **el SISAAD no es totalmente fiable** pues tiene lagunas importantes como consecuencia de la falta de coordinación, cooperación y colaboración entre las distintas administraciones públicas implicadas.

5 Centrándonos **en datos** publicados por el propio **Gobierno de España** es necesario destacar:

a) De un lado, el espectacular **aumento de los Servicios de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal**, los cuales aumentan en cerca de un 150 %, respectivamente. No obstante, la falta de datos sobre los servicios realmente prestados más allá de lo previsto por el Consejo Territorial hace que no pueda analizarse con rigor este dato que afecta a los ser-

vicios con menor coste para la Administración de todo el sistema de dependencia.

b) De otro lado, el **mayor crecimiento de los servicios de atención domiciliaria más clásicos respecto a los servicios de atención residencial**. Así, destaca que se duplica el número de ciudadanos de-

pendientes en ayuda a domicilio o con tele asistencia, lo cual no quiere decir que no estuviesen ya recibiendo este servicio con anterioridad como personas no dependientes o con una dependencia que no estaba valorada por la moratoria de la entrada en vigor del Grado I.



EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN ESPAÑA

| | dic-11 | sep-14 | sep-18 |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| SEPAP | 11.604 | 21.786 | 50.503 |
| TA | 87.111 | 115.050 | 203.752 |
| SAD | 16.632 | 116.605 | 217.057 |
| SED | 45.969 | 70.652 | 93.246 |
| AR | 129.662 | 129.181 | 161.338 |
| PVS | 53.409 | 70.742 | 120.934 |
| PAP | 747 | 906 | 6.586 |
| TOTAL SERV PROF | 345.134 | 524.922 | 853.416 |

6 El SISAAD refleja que hay **161.338 personas dependientes en recursos residenciales**, de los cuales, a la luz del libro blanco, puede estimarse que más del 73% son personas mayores y, bastantes menos del 27%, serán ciudadanos que accedieron al sistema de dependencia siendo previamente personas con discapacidad atendidas desde este ámbito competencial de los servicios sociales autonómicos.

Este % representa algo menos de la mitad de plazas residenciales de España, lo cual no deja de resultar extraño, tratándose de un servicio universal, **que 1 de cada 2 plazas sean de gestión privada.**

¿Podría entenderse que 1 de cada 2 camas sanitarias fuesen privadas y de gestión privada? No. Asimismo, este porcentaje se sigue manteniendo por debajo de la media europea recomendada.


“**El SISAAD no es totalmente fiable pues tiene lagunas importantes como consecuencia de la falta de coordinación, cooperación y colaboración entre las distintas administraciones públicas**”

No puede decirse, sin embargo, que esta prestación

haya aumentado por debajo del número de beneficiarios: es verdad que **los beneficiarios han aumentado un 39% en los últimos 4 años** y la asignación de centro residencial sólo se ha incrementado aparentemente en un 24,8%, es decir 15 puntos porcentuales menos. También es cierto que **el número de prestaciones** económicas vinculadas al servicio **casi se ha duplicado**, siendo más del 80% prestaciones para contratar plazas residenciales. Y es que hay CC.AA. que han pasado el conjunto de sus plazas residenciales (AR) a este tipo de prestaciones económicas (PVS). Es el caso, por ejemplo, de Castilla y León.

¿TIENES DUDAS SOBRE EL CONVENIO COLECTIVO?

Ante cualquier duda sobre la aplicación del **VII Convenio Colectivo Marco Estatal** de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal contacta con **Lares**:

 **91 4422225**

 **antonio.molina@lares.org.es**



BUEN HACER



XIII CONGRESO LARES

Referente en el sector de atención a la dependencia



el lema '**Comprometidos con el Buen Hacer**'. Un compromiso que estuvo presente durante tres intensas y emotivas jornadas, donde el intercambio de conocimientos y la manifestación de emociones fueron los protagonistas. Un total de **25 talleres especializados** acogieron a más de **1.000 inscritos** que disfrutaron de una jornada formativa en temas como bioética, alimentación, buenas prácticas o la atención centrada en la persona. "Hemos aprendido y perfeccionado nuestro conocimiento sobre algunos de los aspectos fundamentales para atender a nuestros residentes", aseguró una de las participantes. **Tres plenarios y seis mesas redon-**

La **Familia Lares** celebró, el pasado mes de octubre, la última edición de su Congreso Nacional en el que **más de 700 personas** se reunieron en el Palacio Duques de Pastrana bajo

el lema '**Comprometidos con el Buen Hacer**'. Un compromiso que estuvo presente durante tres intensas y emotivas jornadas, donde el intercambio de conocimientos y la manifestación de emociones fueron los protagonistas. Un total de **25 talleres especializados** acogieron a más de **1.000 inscritos** que disfrutaron de una jornada formativa en temas como bioética, alimentación, buenas prácticas o la atención centrada en la persona. "Hemos aprendido y perfeccionado nuestro conocimiento sobre algunos de los aspectos fundamentales para atender a nuestros residentes", aseguró una de las participantes. **Tres plenarios y seis mesas redon-**

das completaron el programa y trataron cuestiones fundamentales como el futuro reto demográfico, el actual Convenio Colectivo de la Dependencia o los retos del cuidado en el S.XXI. Según uno de los asistentes al Congreso: "Lares ha trabajado mucho por intentar tocar el mayor número de temas que influyen en la **gestión para el Bien Común**". A través de reclamos como una mayor atención a las entidades sociales o un aumento de la financiación por parte de las administraciones, el XIII Congreso Lares supuso un referente para el sector solidario en la **atención a la dependencia**.



- B**uena acogida: más de 1.000 suscripciones a los talleres
- U**n éxito de la Familia Lares: 700 inscritos al Congreso Nacional
- E**specialización e innovación a través de 25 talleres
- N**ovedades del sector de la dependencia a través de mesas redondas y ponencias
- H**ito en la organización de congresos del sector de la dependencia
- A**bierto a todo el sector, en especial a las ONG y entidades de economía social
- C**omprometidos con el Buen Hacer
- E**n colaboración con el Ministerio de Sanidad y más de 40 proveedores de servicios
- R**azón de ser de Lares

LOS ALGUIEN

Declaración de Lares en Madrid (2018)

La ciudadanía no tiene edad.

Han sido y son, mujeres y hombres, altas y bajos, con una licenciatura, estudios básicos o sin estudios; han sido trabajadores manuales, profesionales o intelectuales; vecinos de grandes ciudades o de pequeños pueblos, habitantes de nuestro mundo que nos han legado su entrega como herencia.

La edad es sólo una circunstancia personal y, como otras, una circunstancia cambiante. Una circunstancia que no puede condicionar su consideración social.

Las personas mayores son ciudadanos y ciudadanas, son alguien, son miembros activos de pleno derecho de la sociedad, protagonistas de su vida pasada, presente y futura.

Las personas mayores no son un problema, como a veces se transmite, son parte de la solución; a ellas les asiste su maestría en el vivir.

Nuestra sociedad no puede permitirse el lujo de prescindir de este grupo de población, de su experiencia, de sus ideas, de sus conocimientos, de sus miradas.

Desde Lares cuidamos y trabajamos día a día para garantizar sus derechos, su activa participación en la vida social, política, cultural y económica, aun en las situaciones de dependencia.

En Lares cuidamos a esas personas, trabajamos con ellas, porque somos ellas y todos y todas, somos uno de esos "alguien".

*Madrid, 26 de octubre de 2018
XIII Congreso de Lares.
"Comprometidos con el Buen Hacer"*

MESAS REDONDAS Y PONENCIAS

Tres plenarios y seis mesas redondas completaron el programa y trataron cuestiones fundamentales para el sector de atención a la dependencia.

1 PLENARIA Longevidad y cuidados



“La baja natalidad y la elevada esperanza de vida generan un **claro envejecimiento de la población** en España. La evolución demográfica es un reto para el sistema público de pensiones, la sanidad o la atención a la dependencia, y también para el conjunto de la sociedad. Pero es una oportunidad para construir una sociedad adaptada a todas las edades”.

2 PLENARIA Retos del cuidado en el S.XXI

“Para que se mantenga el **Estado de bienestar** no solo es necesario redistribuir los recursos económicos, sino también el tiempo de los cuidados”.



3 PLENARIA Comprometidos con el Buen Hacer



“Cuidar a las personas que atienden y cuidan a las personas mayores, en situación de dependencia o exclusión social es fundamental para mantener el **Sistema del Bienestar**”.

XIII CONGRESO LARES

MESA REDONDA 1 Cuidados y enfoque de Atención Centrada en la Persona



“El modelo de **Atención Centrada en la Persona** es beneficioso para el usuario, para los trabajadores y para los familiares”.

MESA REDONDA 2 Atención a la dependencia: examen

“La crisis económica ha dejado cicatrices en el Sistema de Dependencia con **personas fallecidas sin prestación** o personas a las que, con circunstancias sobrevenidas de dependencia, el sistema no le ha dado respuesta”.



MESA REDONDA 3 Camino de la Innovación



“La atención y el cuidado a las personas mayores o en situación de dependencia debe ser **multidisciplinar** e individualizado”.

MESA REDONDA **4**
Convenio Colectivo



“Para dignificar y aumentar la **calidad del sector de la dependencia** es imprescindible un incremento de la financiación”.

5 **MESA REDONDA**
El liderazgo de los mayores en la sociedad

“Las entidades Caumas, Ceate, Ceoma y Secot destacaron la necesidad de **empoderar a las personas mayores**, responsables de su propio proyecto de vida. Además, reivindicaron una participación activa en la sociedad, a la que enriquecen con su experiencia y conocimientos”.



MESA REDONDA **6**
Concierto Social: una forma no contractual para la gestión de los servicios públicos por entidades privadas



“Se analizaron los argumentos a favor y en contra de la existencia del Concierto Social como forma no contractual para la gestión indirecta de los servicios sociales públicos, a través de entidades y empresa privadas. Además, se analizó la posibilidad de que el **Concierto Social** pueda ser reservado únicamente a entidades sin ánimo de lucro, desde el punto de vista legal, así como desde el de la eficacia y eficiencia económica”

XIII CONGRESO LARES

STANDS COMERCIALES

Un total de 32 entidades confiaron en Lares para ofrecer sus productos y servicios en la zona de exposición comercial del XIII Congreso Nacional Lares.



BUEN HACER



Campofrío Health Care

Alimentación texturizada para personas con problemas de alimentación



Gimnasia Terapéutica Interactiva



Geriátrica Nagimense

Artículos médicos y ortopédicos



Venta de mobiliario adaptado a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia



Gotor Comunicaciones

Consultoría e Ingeniería de Comunicaciones



Grupo Diclesa

Equipamiento integral de edificios públicos, socio sanitarios y entornos laborales



XIII CONGRESO LARES

Hill-Rom

Hill-Rom

Mobiliario de atención médica



hogar
hogar tintorero, s.l.

Hogar Tintorero

Proveedor de productos, accesorios, maquinaria y recambios para tintorería y lavandería



INGETEC
INGENIEROS CONSULTORES

Ingetec

Ingeniería y consultoría



intermecom

Intermecom

Suministros hosteleros y sanitarios



KALDEVI

Kaldevi

Productos geriátricos y material ortopédico



Karinter

Productos geriátricos y socio sanitarios



BUEN HACER



Linet

Equipamiento hospitalario y socio sanitario



ND Mobiliario y Equipamiento

Gimnasia Terapéutica Interactiva



Oroi

Realidad virtual para personas mayores



Pardo

Fabricación de camas y mobiliario hospitalario, geriátrico y para el hogar



Roldan Netya

Limpieza e higiene profesional



Sabadell

Servicios financieros



XIII CONGRESO LARES

Seral
SERAL
Servicios renovados de alimentación



serunion Serunion
Restauración colectiva



UMAS Umas
Mutua de seguros



WINCARE Winncare
Especializada en la fabricación de ayudas técnicas y de productos de seguridad para el entorno de las personas mayores



Cáceres 4, 5 y 6 de junio

XVI CONVENCION NACIONAL LARES 2019

Cuidamos compasión

¡¡te esperamos !!

BUEN HACER

El Congreso en los medios de comunicación

Alimarket

Lares celebra su XIII congreso nacional con el lema "Comprometidos con el Buen Hacer"

ALMARKET SANIDAD Y DEPENDENCIA 24/10/2018

La Federación Lares inicia hoy, 24 de octubre su XIII Congreso Nacional, con el lema "Comprometidos con el buen hacer", que se prolongará durante tres días. El encuentro, que se celebra en el Palacio de los Duques de Pastrana, está dirigido mayoritariamente a profesionales del sector solidario especialistas en atención a la dependencia. Contará con 700 asistentes y con la presidencia de honor de la señora...

Balancé
SOCIOSANITARIO DE LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD

Síguenos en: Facebook, Twitter, YouTube

Actualidad Dependencia Calidad Innovación y NNTT Sanidad Discapacidad For...

SERVICIOS: Informes Directorio de proveedores Buscador de trabajo Agenda Enlaces C...

BALLESOL

Inicio > ACTUALIDAD

Enviar Imprimir Aumentar Disminuir Compartir

Más de 700 personas abordaron en el XIII Congreso Lares la atención sociosanitaria frente al reto demográfico

Los días 24, 25 y 26 de octubre, la Familia Lares celebró su Congreso, en el que más de 700 personas se reunieron en el Palacio

El Espejo

Juan Vela: "LARES lo forman personas preocupadas por el cuidado de las personas"

LARES es una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano cuya finalidad es atender a las personas mayores más vulnerables.

www.cope.es

MayorActual

Inicio 22 de Noviembre de 2018

Inicio Viajes Salud Tiempo libre Dinero Participación Cuidados Suscripción

El sistema de dependencia necesita 3.000 millones de euros

El sector no lucrativo de atención a la dependencia reclama un refuerzo de los servicios sociales en la atención a las personas mayores ante el envejecimiento de la población, y cifra en más de 3.000 millones de euros la inversión que necesitaría el sistema de dependencia.

renfe CYBER WEEK
1.500.000 BILLETES
HASTA 70% DE DESCUENTO

NGD
Negocios y Gestión de la Dependencia

INICIO ACTUALIDAD EMPRESAS DEPENDENCIA SALUD INNOVACIÓN PROTAGONISTAS

Novedad Deliciosos platos preformados con su forma, sabor y color original.

Más de 700 personas acuden al Congreso Nacional de Lares

ONDAS

servimedia
LÍDER EN INFORMACIÓN SOCIAL

PORTADA NOTICIAS ÚLTIMA HORA QUIÉNES SOMOS SERVIDIA TV

noticias sociedad

El futuro es apasionante.

El Congreso Lares reclama reforzar los servicios sociales ante el envejecimiento de la población

El sector social sumó 2 millones de empleos entre 2008 y 2013, más trabajo en Europa por la crisis económica (AVISO: los medios de comunicación disponen de totales e imágenes en enlace https://goo.gl/C28fC)

dp dependencia.info

Inicio Actualidad Innovación Salud En primera persona Opinión

Los cuidados que necesitan en las mejores

vitalia

Actualidad

XIII CONGRESO NACIONAL DE LARES

El XIII Congreso Lares apuesta por la dignidad de los cuidados ante el futuro reto demográfico

OCT 25 2018

Intervención de la directora general del Inmerso en el acto inaugural del XIII Congreso Lares

En la mañana de hoy D^a Carmen Orta Socas, directora general del Inmerso, ha participado en el acto inaugural del XIII Congreso Lares, uno de los mayores encuentros del sector solidario de atención a la dependencia, y donde se han reunido cerca de 700 personas. Entre los asistentes se encontraban voluntarios, expertos en diferentes áreas relacionadas con la geriatría y la gerontología, Entidades de Mayores, Asociaciones, Colegios Profesionales y Asociaciones Autonómicas Lares, todos ellos volcados en ofrecer la mayor atención a los mayores.

Durante el acto inaugural D^a Carmen Orta, ofreció toda su colaboración y felicitó "a las asociaciones autonómicas que integran Lares y a todo el personal de sus centros, por su buena labor centrada en las personas, pero no solo desde un punto de vista de las necesidades materiales, sino también de las necesidades afectivas".

Asimismo, fijó como uno de los principales objetivos que se persiguen desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, garantizar a las personas mayores la igualdad de oportunidades y una vida digna en todos los ámbitos, asegurándonos el acceso a todos los bienes y servicios y velando para que no se produzcan discriminaciones por razón de edad; en esa misma dirección, destacó la importancia de lograr su participación en la sociedad, su interacción con las diferentes Administraciones Públicas, así como la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para la potenciación del desarrollo e implantación del movimiento asociativo.

Lares

Una mayor atención a las entidades sociales, la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores del Tercer Sector y un aumento de la financiación por parte de las administraciones fueron parte de los principales reclamos del XIII Congreso Lares.

El Congreso Lares lidera la preocupación por la dignidad de los cuidados ante el futuro reto demográfico

31 de octubre, 2018 Actualidad

Una mayor atención a las entidades sociales, la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores del Tercer Sector y un aumento de la financiación por parte de las administraciones fueron parte de los principales reclamos del XIII Congreso Lares.

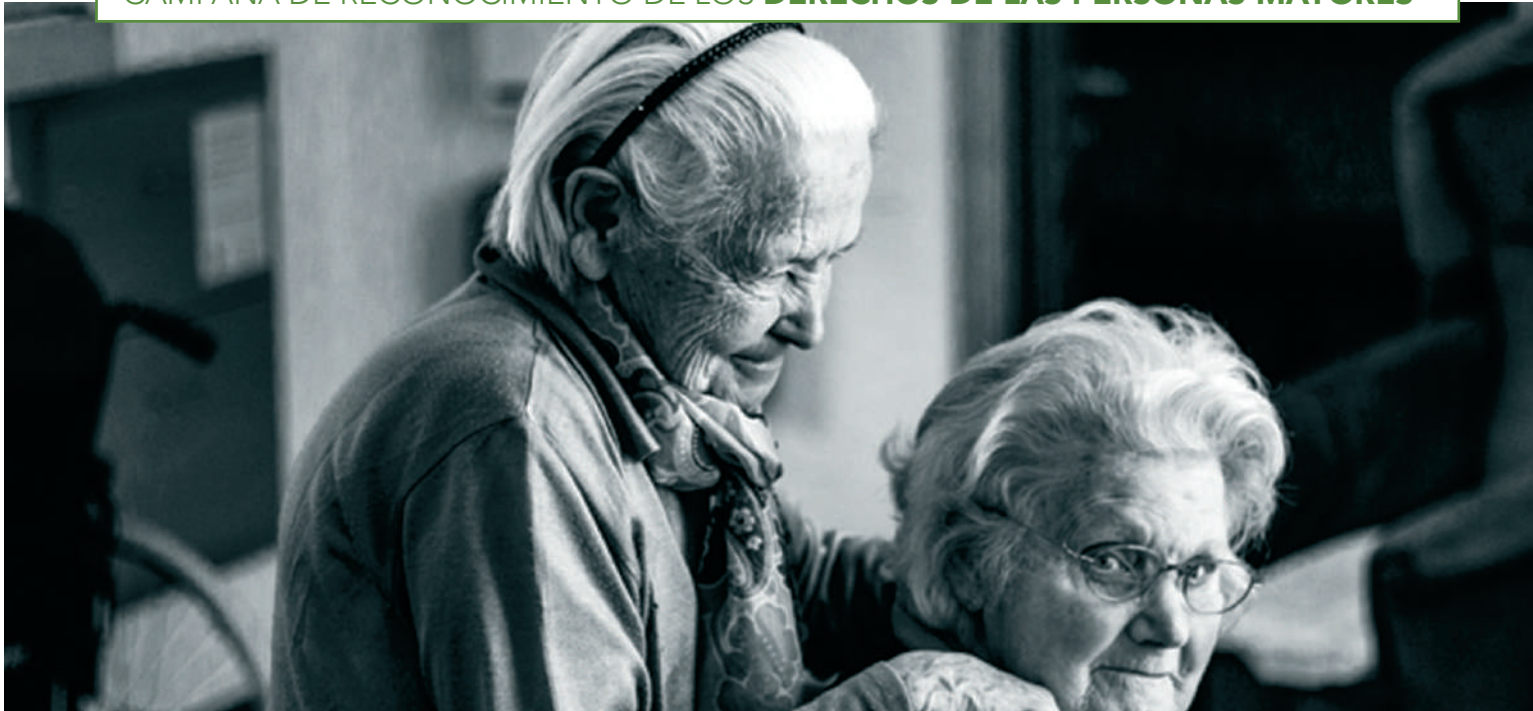


XIII CONGRESO LARES

CONCLUSIONES

- 1 El **presente y futuro demográfico** de nuestro país es el mayor reto que tenemos como sociedad.
- 2 Resulta especialmente preocupante que los ciudadanos desconfíen de la Administración Pública a la hora de atender sus necesidades sociales, siendo las **entidades del Tercer Sector** su primera opción para pedir ayuda y cuidados.
- 3 Es necesario redefinir o reinventar un **modelo de convivencia**, con la implicación y el compromiso de todos, que sea capaz de dar respuesta a todas las necesidades y retos que deberán ser abordados.
- 4 Exigimos a la industria y a los profesionales de la medicina que, aunque dé menos dinero o prestigio, es más importante **reducir la esperanza de vida sin discapacidad** que reducir ésta como una victoria humana frente a la creación.
- 5 No queremos una vejez de ciborgs, **queremos una vejez de amor**. Nos quedamos con algunas preguntas sin reflexionar sobre dilemas éticos y de justicia social como son el encarnizamiento terapéutico o la redistribución de recursos.
- 6 Las Administraciones deben abandonar la demagogia y asumir su responsabilidad en relación al **reconocimiento de derechos** desde la sostenibilidad del actual sistema de la dependencia.
- 7 La cronicidad es la consecuencia de una sociedad con alta expectativa de vida. Pero, aunque las enfermedades sean incurables, **las personas son 'cuidables'**.
- 8 Exigimos que la legislación y el marco convencional se adecúen para contribuir a la **implementación del modelo de atención centrada en la persona**, de modo que sea posible que los servicios se adapten a las personas dependientes que cuidamos y atendemos y no al revés.
- 9 Debemos **reconocer todas las áreas de competencias de las personas** y no etiquetarlas solo como dependientes.
- 10 El **BUEN HACER** requiere abordar la dimensión espiritual de las personas al final de la vida, tengan plena consciencia o demencia. Los centros deben abordar los **casos de bioética** que puedan surgir y promover el **coaching espiritual** de acuerdo a las convicciones de cada uno.
- 11 El **BUEN HACER** se basa en el profundo respeto a la persona, a su dignidad y a sus derechos y en el reconocimiento del valor que aportan a la sociedad.
- 12 También requiere garantizar los derechos de la personalidad de los usuarios y su libertad: es posible convertir las residencias en **centros libres de sujeciones físicas y farmacológicas**, reduciendo a la más mínima expresión posible la adopción de medidas de este tipo.
- 13 Si la libertad es importante, debe ser esencial en el trabajo diario prevenir la dependencia y **promover la autonomía personal en los centros y servicios**: la digitalización y las nuevas tecnologías, como la realidad virtual, son oportunidades que en ningún caso deben sustituir que personas cuiden a personas.
- 14 Estamos **hartos de que las personas mayores hablen desde el susurro** y que sus opiniones sean consideradas como las de un niño.
- 15 Reclamamos el **reconocimiento del liderazgo de las personas mayores** en nuestra sociedad, su esencial papel en los cuidados, en el mantenimiento de las redes familiares y en la transformación de nuestra sociedad a través del voluntariado sénior en todas las esferas de la vida.
- 16 Reivindicamos **que nadie se olvide ni prescindan de las personas mayores**. Que las políticas de mayores sean transversales a todos los órganos y ámbitos de gobierno de las administraciones.
- 17 No hay futuro ni presente si no abordamos como merece **el cuidado al cuidador**, ya sea un trabajador o un familiar.





SOY MAYOR Y TENGO DERECHOS

Las leyes reconocen los **derechos de las personas**. Sin embargo, estos derechos no siempre se respetan y se cumplen. Para combatir esta situación, Lares ha desarrollado una campaña de sensibilización que incluye divulgación de los derechos de las personas mayores, el fomento de una vida social activa y el apoyo a la participación real en la vida de la comunidad.

El **Programa de Sensibilización Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores**, financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se centra en cuatro áreas: participación, protección, no discriminación y acceso a recursos sociosanitarios. Además, este programa se enmarca en el **Plan de Actuación que LARES** viene desarrollando desde el año 2013.

Estas campañas, realizadas durante el año 2018 a nivel Estatal, tenían como objetivo **identificar las dificultades que tienen las personas mayores a la hora de acceder a ciertos derechos**. Para ello, desde Lares se propusieron distintas medidas que pudieran solventar estas carencias del Estado de Bienestar.

Las acciones, desarrolladas principalmente a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), estaban dirigidas de manera significativa a las personas mayores, a los profesionales que trabajan con estas personas, y a las autoridades, encargadas de garantizar el bienestar de este colectivo.

Manifiesto de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores

El Estado de Derecho existe o no existe, y si existe es porque sus beneficios y condiciones se aplican a toda la ciudadanía, no sólo a una parte de la misma, por ejemplo a las personas que tienen una edad por debajo de cierto límite.

La ciudadanía no tiene edad. Puede parecer una frase hecha que, como tantas, no significa nada, pero no es así. Las personas de la llamada tercera, o cuarta, edad, forman parte de la sociedad, son parte de la ciudadanía de un país. Puede parecer una perogrullada, pero lo cierto es que hoy es más necesario que nunca repetir y difundir este mensaje.

Los derechos no son piezas que se van desgastando con los años, de tal manera que cuando llega a mayor apenas son reconocibles. Los derechos de participación, protección, no discriminación y acceso a recursos socio-sanitarios son los mismos se tengan 18, 40 o 70 años. Al igual que son, o deberían ser, los mismos independientemente del nivel de estudios, el color del pelo, el género o el volumen de ingresos.

Las leyes en un Estado de Derecho garantizan esta igualdad, pero eso no significa que la misma pueda darse por hecho. La experiencia, y la realidad, nos demuestran cada día que es necesario recordar alto y claro, la existencia de esos derechos, porque son numerosas las ocasiones en las que se vulneran y amenazan.

Las personas, organizaciones e instituciones, abajo firmante, se adhieren a este manifiesto con la convicción de que sólo una defensa activa de los derechos de las personas mayores, por parte de la sociedad, puede garantizar la aplicación de los mismos en condiciones de igualdad.

Un grupo de expertos colaboradores de Lares ha elaborado un Manifiesto cuya finalidad es empoderar a las personas mayores y/o en situación de dependencia para hacer efectivos derechos que se reconocen pero que no siempre se aplican

LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO DE LAS PERSONAS MAYORES Y EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



Para las personas mayores y en situación de dependencia

Para la sociedad:

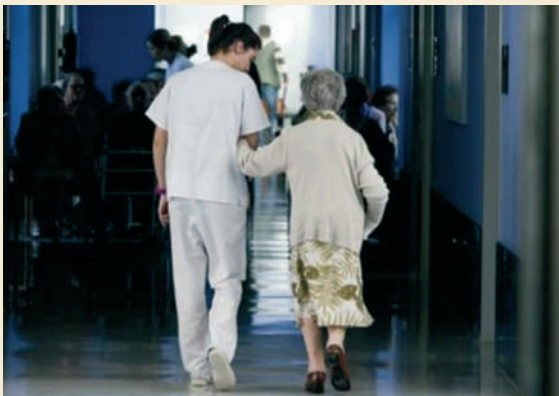
- Toma parte en las decisiones que te afecten (personales, familiares, de grupo, políticas, etc.)
- Respeta su autonomía manteniendo la capacidad de tomar sus propias decisiones (pregunta antes de decidir por ellos/ellas)
- Ofrece tu conocimiento y experiencia (has sido abogado/a, médico/a, periodista, madre, padre, etc.)
- Da sentido y valora lo que nos transmiten las personas mayores y personas en situación de dependencia
- Sientece uno más en el grupo y participa
- Incluye en las actividades y decisiones a las personas mayores y personas en situación de dependencia sin discriminarles por su edad o condición
- Toma cada día como una oportunidad de participación a través del aprendizaje
- Facilita el acceso a nuevas tecnologías, lectura, formación, etc.
- Decide en qué quieres participar y con qué te quieres divertir y disfrutar
- Permiteles decidir/participar en el ocio que ellos/ellas quieran en su tiempo libre

Grupos de Trabajo

Las campañas que se han desarrollado han contemplado los siguientes derechos:

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

El fin de esta campaña es reconocer y fomentar la participación de las personas mayores y/o en situación de dependencia en los **procesos de toma de decisiones**, empoderándoles, dándoles voz y mostrando su liderazgo para que tengan una **ciudadanía activa en el cambio**, especialmente en los sectores que les afectan directamente. La participación es clave y prioritaria para reconocer la autonomía y capacidad de las personas mayores.



DERECHO AL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES Y SANITARIOS

A través de esta campaña, se ha pretendido manifestar la falta de acceso a los recursos sociales y sanitarios que sufren las personas mayores. Ejemplo de ello son las personas mayores que viven en el medio rural o aquellos que se encuentran en situación de discapacidad, los cuales sufren el llamado **analfabetismo digital**, que supone un alto nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías.



DERECHO A NO DISCRIMINACIÓN

Esta campaña tiene como objetivo incidir en el Derecho a la No discriminación, especialmente de aquellas **personas con mayor riesgo de exclusión** como son las mujeres mayores, las personas en situación de discapacidad, los mayores que precisan de apoyo para ejercer su autonomía o tomar decisiones libremente y aquellos que viven habitualmente en el medio rural.



DERECHO A LA PROTECCIÓN ANTE LA FRAGILIDAD Y LA VULNERABILIDAD

Desde esta campaña se busca concienciar sobre la protección necesaria para aquellas **personas especialmente vulnerables**: personas mayores en riesgo de pobreza, personas sin hogar, pertenecientes a minorías, con gran dependencia, personas sin apoyos familiares/amistades, permitiéndoles que vivan con dignidad y que puedan participar activamente en la sociedad

► Lares y Nutricia lanzan la campaña 'Salvemos Vidas' para sensibilizar sobre la disfagia

Con motivo del **Día Internacional de la Disfagia**, LARES, en colaboración con Nutricia, ha presentado en la sede del **IMSERO** la campaña de sensibilización 'Salvemos Vidas', cuyo objetivo principal es **concienciar a la población** sobre las dificultades que sufren las personas que padecen disfagia, un trastorno que les impide tragar alimentos con normalidad.

Las personas **mayores de 65 años** tienen un mayor riesgo de padecer todo tipo de enfermedades y discapacidades. Entre ellas se encuentra la **disfagia orofaríngea**, que es la dificultad para tragar y que puede ser resultado de diferentes enfermedades del sistema nervioso central, desórdenes neuromusculares y lesiones estructurales. De hecho, se estima que el **51% de las personas mayores que viven en residencias padece disfagia**.

La campaña, aplaudida por la directora del **IMSERO Carmen Orte**, pretende dar visibilidad y **ayudar a la concienciación de esta alteración** entre los distintos centros y residencias. La finalidad es que esta dificultad pueda ser tratada adecuadamente, aportando **herramientas que ayuden a los profesionales** de las residencias a la detección precoz para prevenir complicaciones asociadas a la disfagia, como la desnutrición, deshidratación y/o neumonías por aspiración.

Juan Vela, presidente nacional de Lares, ha destacado que "uno de los grandes problemas de esta enfermedad es el **alto índice de infradiagnóstico**, ya que un 90% de las personas que lo padecen no están diagnosticadas ni tratadas. Con una intervención adecuada y un diagnóstico precoz, se evitarían casi la mitad de las muertes por neumonía por broncoaspiración, una causa que **afecta al 45% de las personas mayores que viven en residencias**"

La campaña '**Salvemos Vidas**' es el primer paso de un gran proyecto que pretende acercar a las residencias y centros Lares las mejores **herramientas de detección y prevención** ante cualquier problema de alimentación.

► La Asociación Música para despertar traspasa fronteras



El proyecto **Música para Despertar**, fundado y dirigido por el psicólogo Pepe Olmedo, nació como un plan de voluntariado desde el centro de mayores Cájar de la Vega, gracias a la colaboración de trabajadores, residentes y familiares. En la actualidad, y tras varios años de trabajo conjunto, en 2018, Pepe Olmedo, director de la Asociación Música para despertar, ha participado como ponente en el simposio **Alzheimer, si todos se mueven, se moverá**, que se celebró en Reims (Francia) los días 16 y 17 de octubre.

El proyecto Música para Despertar, asociado a



Lares, ya ha sido presentado en distintos congresos y simposios en España e Ibero América. Además, a través de la plataforma online de Lares Federación, ya se han impartido un total de siete cursos y se han formado 97 profesionales.

Música para Despertar es un proyecto que nació a principios de 2013 con el objetivo de buscar alternativas novedosas para el manejo de los trastornos de comportamiento graves (agitación, nerviosismo, agresividad, deambulación errática...) que se asocian con los distintos tipos de demencia (**alzhéimer, párkinson**, etc.). Este tratamiento alternativo permite **mejorar el estado y calidad de vida** de los afectados, sus familiares y profesionales que les atienden.



► Lares participa en la elaboración de un Decálogo Intergeneracional junto a Foro LideA y otras entidades

Lares ha participado, junto a otras entidades sociales, en la elaboración de un decálogo intergeneracional en el que se recogen **'Diez Compromisos de la sociedad para favorecer y mejorar las relaciones intergeneracionales'**. La iniciativa, impulsada por Foro LideA, tiene como objetivo que las distintas generaciones se comprometan con retos comunes, dialogando, colaborando, aportando, aprendiendo y manteniendo un lenguaje intergeneracional de escucha activa. La finalidad **es fomentar**, entre las personas de cualquier edad, **un compromiso y una mayor relación con otras generaciones**.

Promovido por Foro LideA y con la colaboración de CAUMAS, CEATE, SECOT, EULEN y LARES, el decálogo resume diez compromisos básicos para edificar una sociedad que favorezca y mejore las relaciones internacionales:

1. Diseñar **una política social cohesiva e inclusiva** que fomente las relaciones intergeneracionales solidarias.
2. Organización y planificación de **actos públicos, culturales y educativos** para **combatir los estereotipos y prejuicios asociados a la edad**.
3. Crear **espacios intergeneracionales de proximidad** para la convivencia.
4. Impulsar el **ocio cultural intergeneracional**

promocionado desde los municipios. para dotar a sus habitantes de conocimientos sob

5. **Respeto a la diversidad** y al **modelo de familia intergeneracional**.
6. Una **educación y formación intergeneracional**.
7. **Utilizar los canales de información y comunicación que nos facilitan las TIC**.
8. Los **medios de comunicación** deberán informar sobre las ventajas sociales que tiene un **entendimiento, apoyo y convivencia intergeneracional**.
9. Es necesario **valorar la experiencia laboral de las personas jubiladas**.
10. Hay que tomar conciencia y hacer explícito el **compromiso social intergeneracional**.

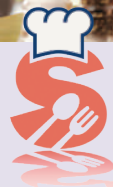
► Lares homenajea a sus miles de voluntarios en un acto por el 'Día del Voluntariado'

El pasado 5 de diciembre se celebró el **Día Internacional del Voluntariado** para reconocer la labor de millones de personas en el mundo que contribuyen, de forma desinteresada, a mejorar la sociedad en todos sus ámbitos. Desde Lares, quisimos hacer un pequeño **homenaje a los más de 8.000 voluntarios** que cada día colaboran con los **centros Lares** a través del acompañamiento o ayuda a las personas mayores, en situación de dependencia o exclusión social. A través de un pequeño acto para agradecer una gran labor que mejora la vida



de los residentes, los voluntarios Lares recibieron una **acreditación en reconocimiento a su trabajo y esfuerzo** diarios. Al comenzar el acto, **Juan Vela**, Presidente Nacional de Lares, agradeció a los voluntarios y voluntarias presentes su **disposición continua a colaborar** con las distintas actividades organizadas por Lares. Más tarde, cada uno de los voluntarios se fue acercando para colocar una de las piezas del puzzle que simbolizaba cada uno de los sentimientos que representa el voluntariado: superación, atención, valor, etc.

Una de las voluntarias de la **Residencia Jesús Nazareno y los Dolores** quiso contar su experiencia y animar al resto a contribuir con las labores de escucha y acompañamiento a las personas mayores: "Cuando eres voluntario recibes mucho más de lo que das". La jornada finalizó con un encuentro entre voluntarios y residentes en el que se intercambiaron **palabras de agradecimiento, cariño y respeto mutuo**.



ALIMENTACIÓN y personas mayores

Actualmente, en la mayoría de los países desarrollados, la evidente y clara mejoría de las condiciones socioeconómicas ha sido de vital importancia para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como **una mayor longevidad de los mismos**. Además, el marcado descenso de la natalidad ha contribuido a una **progresiva aceleración del envejecimiento** de dicha población. La parte negativa de la noticia es el incremento, aparte de las soledades no deseadas, de enfermedades crónicas y otras minusvalías que exigen ayudas externas, resultando entonces este colectivo un **grupo de alto riesgo nutricional**.

En recientes estudios realizados por diversas **instituciones residenciales para persona mayores**, se ha comprobado que es **mayor el porcentaje femenino** y de mayor edad que el de los varones. Además, **uno de cada tres residentes tenía problemas para la masticación y/o deglución**, y se ha evidenciado, también, que la ración consumida en la práctica era más baja a la estimada en teoría.

Aparte de las dietas terapéuticas, la **alimentación** para personas de edad avanzada debe de ser, aparte de **nutritiva, prudente y saludable**. Sabido es que en los centros geriátricos, la oferta de menú es uno de los servicios más importantes y "esperados" del centro. Lo ideal y aconsejable serían las **dietas individualizadas**, teniendo en cuenta el estado de salud del comensal, patologías existentes y demás características socioculturales del entorno. Todo ello sin descuidar una discreta pero continua actividad física.

Importante, también, será, en la elaboración diaria de los menús, la **complicidad y coordinación entre el servicio de cocina habitual con profesionales de nutrición y dietética** para asegurar un adecuado aporte nutricional a un precio razonable.

Sabores y preparaciones agradables, así como presentaciones vistosas con las **texturas adecuadas**, contribuirán, sin duda, a **mejorar la aceptación de los platos** del menú diario así como a mejorar y hacer más agradable el entorno de este colectivo de usuarios.

Dr. Andrés López Gómez

Especialista en Endocrinología, Metabolismo y Nutrición
Departamento de Calidad – SERAL

Dificultad para tragar producida por distintas patologías

51%

de las personas institucionalizadas¹



SALVEMOS idas



- ▶ NEUMONÍA POR ASPIRACIÓN
- ▶ DESHIDRATACIÓN
- ▶ DESNUTRICIÓN

Signos/Síntomas de alarma

- 
Atragantamiento o tos
- 
Babeo
- 
Presencia de residuos en cavidad bucal
- 
Ronquera/Afonía
- 
Pérdida de peso
- 
Fiebre e infecciones respiratorias recurrentes

Adaptación de texturas

MODIFICACIÓN DE LA VISCOSIDAD DE LOS LÍQUIDOS CON ESPESANTE



Néctar
Cae formando un hilo fino



Miel
Cae formando gotas espesas



Pudding
Cae formando bloques

TIPOS DE TEXTURAS PARA ALIMENTOS SÓLIDOS

Dieta fácil masticación

Alimentos blandos y jugosos



Dieta blanda mecánica

Mínimamente masticados



Dieta triturada

Puré homogéneo, sin grumos. No precisa masticación. Se recomienda añadir un espesante



Recomendaciones

Entorno tranquilo



Sentarse erguido, barbilla hacia abajo



Posición erguida al menos 30 minutos tras las comidas



No utilizar pajitas ni jeringas



Comer despacio, pequeñas cantidades



Correcta higiene bucal



Alimentos de riesgo

Purés con grumos



Dobles texturas: sopa de pasta, leche con cereales, panes de semillas



Que se peguen al paladar: caramelos, bollería



Que se resbalan: mejillones, guisantes, uvas...



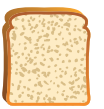
Arroz, legumbres, habas...



Gelatinas



Si se desmenuzan o fragmentan: tostadas, quesos secos





ACESCAM profesionaliza la atención en Castilla - La Mancha

ACESCAM, constituida en 1995, es una **Asociación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores** a la que pertenecen cerca de 100 centros de Castilla-La Mancha, con 7.000 plazas existenciales y más de 3.000 trabajadores. Inspirados en los valores de **Solidaridad y Compromiso Social**, los centros pertenecientes a ACESCAM prestan, fundamentalmente, servicios de atención residencial de carácter permanente. No obstante, fruto del trabajo que se está llevando a cabo entre la asociación y los centros, las entidades que conforman ACESCAM están dando pasos firmes para la **reconversión de residencias en centros prestadores de otros servicios como son:**

- Plazas Residenciales de carácter temporal.
- Servicios de Estancias Diurnas.
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia: Programa SEPAP_MejoraT.
- Atención a Personas con Daño Cerebral Adquirido.
- Atención a Personas con Enfermedad Mental.
- Prestación del Servicio de Comida en el ámbito domiciliario.
- Prestación del Servicio de Lavandería en el ámbito domiciliario.
- Apertura del Servicio de Comedor a personas que viven en sus domicilios.
- Etc.

Durante **2018**, ACESCAM se ha planteado una serie de **objetivos** entre los que destaca el de seguir posicionando a la Asociación como el **interlocutor y canalizador del Sector Solidario de Atención a los Mayores ante la Administración de Castilla-La Mancha** respecto de los recursos con cargo a las subvenciones IRPF, de las modificaciones normativas, mejoras en los modelos de atención, etc.

En este sentido, es fundamental **aumentar la actividad institucional**, potenciar los elementos diferenciadores de la Asociación y avanzar en la línea de afianzarse como una organización sólida, participativa, articulada, solidaria, abierta y cohesionada. En virtud de mejorar la calidad en la atención, ACESCAM continúa apostando por el **fortalecimiento de la autogestión de la asociación** y sus asociados y por el empode-

ramiento y la profesionalización de sus equipos.

Por otro lado, han comenzado a desarrollar un **plan estratégico de la Asociación (2018 - 2022)**, cuyas líneas estratégicas serían, por un lado, aumentar el peso representativo, **diversificar las fuentes de financiación**, desarrollar la comunicación y la prestación de posibles nuevos servicios. Por otro lado, y haciendo referencia al papel de los centros, los objetivos son **diversificar y ampliar servicios**, posicionar los servicios ya prestados, mejorar la gestión económico-financiera, gestionar de manera integral los RRHH y adaptar los centros a las nuevas realidades de atención, haciéndoles más competitivos.

En la actualidad, ACESCAM desarrolla una serie de **actividades e iniciativas** entre las que se encuentran las **Campañas de Sensibilización** sobre temas como:



- Toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.
- VI Encuentro Regional de Personas Mayores (Celebración del Día Internacional de las Personas Mayores).
- Organización 7ª Campaña Navidad en Compañía. Ningún Mayor Sólo.
- Proyecto de Prevención y Actuación contra el maltrato a las personas mayores en centros residenciales: Generando la Cultura del Buen Trato.

Además, en 2018 han iniciado el **Plan de Formación** y el **Programa de Formación de profesionales** que atienden a personas en situación de dependencia. Junto a la Consejería de Bienestar Social, la entidad ha elaborado Proyectos Técnicos para la adjudicación de contratos de servicios sociales y, en virtud del nuevo reglamento, ha creado una consultoría para la adaptación y seguimiento de la nueva LOPD.

De hecho, ACESCAM viene manteniendo una **estrecha colaboración con la Administración Pública** desde hace más de 20 años, teniendo por parte de ésta la consideración de órgano representante genérico de los centros titulares de instituciones religiosas, patronatos y fundaciones de la comunidad. Todo ello hace que la entidad tenga un papel activo y de especial relevancia, no solamente en cuestiones relativas a subvenciones, sino también en negociaciones de normativas, intermediación entre centros y Administración, negociación de contratos marco, desarrollo de campañas de sensibilización conjuntas, etc.

Principales retos

- Crear un **Comité de Ética** Asistencial.
- Negociación de un nuevo **Convenio de Empresa**.
- Organización y desarrollo de **Campañas de Sensibilización**.
- Fase-1 Programa de **Eliminación de Sujeciones**.
- Inicio del trabajo de elaboración de un **Manual de Buenas Prácticas** en la Atención socio-sanitaria.
- Desarrollo de **Jornadas Técnicas** y Seminarios.
- Dinamizar el **Área de Comunicación**.
- Actualizar y modernizar la **página web**.
- Desarrollo de un programa dirigido a la **formación de los profesionales** que atienden a personas en situación de dependencia perceptoras de la prestación de cuidados en el entorno familiar.
- Gestionar directamente el **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia** (programa SEPAP_MejoraT), al menos en un dispositivo SEPAP.
- Aumentar la cartera de **Centros ACESCAM** en la prestación de los distintos servicios que se ofertan.
- Desarrollar reuniones de trabajo con el **Servicio Regional de Inspección de Centros**.



AÑO DE CONSTITUCIÓN

8 de Septiembre de 1995

NÚMERO DE ASOCIADOS

Más de 80 entidades, que superan las 7.500 personas atendidas. Da empleo estable a más de 3.500 profesionales.

ORGANIGRAMA:

Presidente: **José Manuel Llarío Espinosa**
 Vicepresidente: **Julio Zabaleta Rodríguez**
 Tesorera: **Eva Mª Parra de la Torre**
 Vocales: **Rosalía Fernández de Soto**
Mª José Martínez Valenciano
Esther Arenas Alonso
José Ignacio Gómez López
Santiago Figueroa Sánchez
Jesús López Hijón

Secretaria general: **Mª Ángeles Sánchez Trillo**

La plantilla de la Secretaría General está compuesta por 10 personas contratadas dentro del Régimen General y dos personas más a través de contratos mercantiles.

Algunos de los servicios que ofrece a los centros asociados:

- Representación institucional
- Interlocución con la Administración
- Negociación Colectiva
- Consultoría Jurídica
- Consultoría de Intervención Psicosocial
- Consultoría de Intervención Funcional
- Consultoría en Sistemas de Gestión de Calidad
- Servicios profesionales especializados (apoyo y asesoramiento a Dirección de Centros, elaboración de rutas de trabajo, planillas, procesos de selección de personal, etc...)
- Programa de Asesoramiento y Tramitación de Acreditación de Centros.
- Consultoría Laboral

Contacto:

www.acescam.org
 acescam@acescam.org
 Tfno.: 926 50 10 69

COMO PRINCIPALES HITOS DE 2017 DESTACAN:

- Certificación del **Sistema de Gestión de Calidad** de ACESCAM.
- Incremento de la **oferta formativa** y del número de alumnos.
- **IRPF 2017**: se ha mantenido un diálogo constante y fluido con la **Consejería de Bienestar Social** orientado a mantener los recursos económicos que percibían los centros a través de la convocatoria estatal. Fruto del trabajo realizado desde la Secretaría General de ACESCAM (elaboración de 49 proyectos, memoria explicativa...). Con el apoyo de **Lares Asociación** se consiguió que los 49 expedientes elaborados fuesen subvencionados.
- Entrega de la Primera Edición de los **Premios ACESCAM**.
- Desarrollo por 6º año consecutivo de la **Campaña Navidad en Compañía, Ningún Mayor Sólo**, introduciendo como elemento de mejora la ampliación de los días de disfrute de la misma. En concreto, las personas que así lo solicitaron pudieron permanecer en nuestros Centros del 21 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018. Se incrementó en un 28,55 % el número de estancias ocupadas.
- Se celebró el **V Encuentro Regional de Personas Mayores** para conmemorar el Día Internacional de las Personas Mayores. Este V Encuentro provocó un gran interés mediático y contó con una amplia difusión a través de medios de comunicación, tanto en prensa, radio, televisión y redes sociales. Aumentó el número de centros participantes y el número de personas.
- Inicio de la actividad de la **Fundación ACESCAM**.

Lares Castilla-La Mancha

ACESCAM organiza su primer Foro bajo el lema 'Construyendo el Bienestar desde el Buen Hacer'

ACESCAM, asociación de Castilla-La Mancha de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores, ha celebrado su **I Foro** bajo el lema '**Construyendo el Bienestar desde el Buen Hacer**' con el objetivo de abordar temas de actualidad en el sector de las personas mayores, con discapacidad, en situación de dependencia o exclusión social.

Una de las principales labores de **ACESCAM** es construir espacios para el bienestar de las personas mayores en los que encuentren la acogida y los medios que necesitan. Para ello, desde la Asociación incorporan **Buenas Prácticas** en todas las dimensiones de las actividades que desarrollan, aportando elementos diferenciadores como organización nacida por y para la solidaridad.

Aurelia Sánchez, consejera de Bienestar Social de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha** (JCCM), ha asegurado que "si ACESCAM es un referente en atención a personas mayores en Castilla-La Mancha, el modelo residencial de nuestra región también lo es en el conjunto de España".

La consejera de Bienestar Social ha reconocido el **importante trabajo de ACESCAM** y ha calificado como "desafío importante" seguir apostando por la atención a las personas mayores, teniendo en cuenta que la esperanza de vida de nuestro país se incrementa significativamente.

Por su parte, **José Manuel Llarío**, presidente de la Asociación, ha expresado el deseo de que todos "nos sigamos preocupando por el **Buen Hacer**", así como trabajando para que todos los mayores que reclamen "nuestra atención y nuestros servicios" puedan recibir en cada momento la más adecuada de las respuestas.



Lares Castilla y León

Jornada informativa sobre el VII Convenio Colectivo de la Dependencia en Valladolid



El pasado mes de noviembre, la Asociación Lares Castilla y León celebró en la Residencia Hermanas Maristas de Valladolid una **Jornada Informativa** sobre el **"VII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal"**.

La jornada fue impartida por **Antonio Molina**, Asesor Jurídico de la Federación Nacional Lares y miembro activo de la Comisión Paritaria de dicho Convenio.

Tras la aprobación del VII Convenio de la Dependencia el pasado mes de julio, la jornada tuvo por objetivo la **explicación de las principales novedades** recogidas en este Convenio, así como la **resolución de las distintas dudas** planteadas por los asistentes a la misma.

El encuentro fue todo un éxito, teniendo **muy buena acogida** entre los distintos centros asociados a Lares Castilla y León, con la participación de la mayoría de ellos. El acto contó con la asistencia de **más de 100 profesionales**, entre los cuales había directores, gobernantas, asesores, etc.

Además, el **Observatorio de la Dependencia** ha difundido un primer comunicado sobre el VII Convenio Colectivo con el fin de **analizar la evolución del sector**, en especial en cuestiones referidas al empleo. En dicho comunicado, los miembros de la mesa del **VII Convenio Colectivo** (AESTE, FED, CCOO y Lares), a excepción de UGT que ha impugnado el acuerdo, se han pronunciado sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia, la calidad del servicio y los recursos humanos del sector.

Lares La Rioja

Celebra una jornada para reflexionar sobre la atención a los mayores

Humanizando la atención de nuestros mayores fue el título de la jornada celebrada el pasado mes de octubre por **Lares La Rioja**, la federación de residencias y servicios de atención a mayores sin ánimo de lucro conformada por **12 residencias** de la comunidad y que atiende cada día a 857 residentes riojanos. **Sara Alba**, presidenta de Lares La Rioja, y el obispo de la diócesis de Calahorra y la Calzada, **Carlos Escribano**, fueron los encargados de inaugurar la sesión, cuyo objetivo era una jornada de **encuentro, aprendizaje y reflexión** sobre la identidad Lares en la atención a las personas mayores, en situación de dependencia o exclusión social.



Tras la inauguración, la jornada continuó con una **mesa redonda sobre el cuidado y la atención integral del mayor** en la que se desgarraron algunos de los objetivos a mejorar en la atención desde la perspectiva de distintos profesionales. Además, se impartieron **tres talleres prácticos** sobre:

- Bioética en atención a personas dependientes.
- Duelo anticipado y persona mayor.
- Espiritualidad en el enfermo y su familia.

Al finalizar la jornada, se entregaron los **II Premios Lares** para distinguir la labor de los profesionales del ámbito de la atención a los mayores, la entrega desinteresada de los voluntarios de estas residencias, el espíritu vitalista de sus residentes y el apoyo de empresas e instituciones.

LARES EN LOS CENTROS

✓ **Residencia San Pedro de Alcántara de la Congregación Edad Dorada Mensajeros de la Paz (Ávila) y ABHAL, Asociación Benéfica Hospital Asilo de Luarca (Asturias)**

Varias residencias de Lares, pioneras en encuentros intergeneracionales

Está ampliamente demostrado que los **encuentros entre personas mayores y personas jóvenes** son beneficiosos para ambas partes. Por ello, en distintas residencias Lares propician **encuentros intergeneracionales** que van unidos a varias actividades de intercambio y acompañamiento mutuos.



En la **Residencia San Pedro de Alcántara (Ávila)**, todo empezó con un simple zumo. Como casi todas las buenas historias surgen de actos espontáneos, y más si vienen de los niños. La Residencia San Pedro de Alcántara siempre ha buscado ser y hacerse sentir como un **hogar familiar abierto**, también para los hijos/as de los trabajadores, que en época de vacaciones acuden más a menudo para realizar gestiones simples con sus padres y madres trabajando en turno. La idea de encuentro intergeneracional surgió cuando Gonzalo, hijo de una trabajadora a la que vino a traer unas llaves, **coincidió en la tarea de reforzar la hidratación de la mañana a los ancianos** que deben beber con más frecuencia en épocas de calor. Y de él salió la iniciativa de colaborar voluntariamente en dar zumo antes de media

mañana a las personas mayores reunidas en el salón; y con un poder de convocatoria mágico, **al día siguiente vinieron otros niños**, como Tania e Iván. Esta historia ha permitido **mejorar el estado de ánimo de los residentes y fortalecer las relaciones** entre los trabajadores y sus hijos.

Por otro lado, la **Asociación Benéfica Hospital Asilo de Luarca (ABHAL)** ha desarrollado una actividad conjunta para los usuarios **del centro y los alumnos de la asignatura de Religión del IES Carmen y Severo Ochoa**, situado a escasos metros de la residencia. Se trata de un **huerto ecológico** cuyo objetivo para este primer año de andadura es **crear 42 bancales**, uno por cada alumno o alumna que participa en el proyecto, a su vez vinculado a un residente. Cada lunes, los alumnos del IES Carmen y Severo Ochoa acuden entusiasmados a **trabajar en el huerto junto a los mayores**. Todo funciona con un perfecto engranaje: un grupo de chicos, junto con una residente, va unidad por unidad residencial recogiendo los cartones que han ido quedando libres a lo largo de la semana; otro grupo recoge los restos de materia orgánica que desde el Departamento de Cocina se encargan de reciclar; un tercer grupo de alumnos, junto con varios residentes, se encarga de cavar los bancales, y un último grupo deshace los pallets de la mercancía que llega a la residencia para delimitar cada bancal.



✓ Residencia Nuestra Señora de Gracia (Navarra)

Actividades de ocio al aire libre para combatir la soledad de las personas mayores

La **Residencia Nuestra Señora de Gracia** organiza, a lo largo del año, un programa de actividades al aire libre. La **dinamización de actividades al aire libre** es clave para crear momentos de encuentros y diversión favoreciendo las relaciones sociales y mejorando los estados de ánimo. Las actividades de ocio, por el efecto positivo que tienen y las sinergias que generan, son **fundamentales para combatir la soledad**.

Por ello, en la Residencia Nuestra Señora de Gracia trabajan en la **creación de entornos positivos** que generen un clima amable, alegre y estimulante, lo cual incide directamente en el **bienestar y la calidad de vida de los residentes**, evitando los elementos que recuerden a lo institucional y la uniformidad.

Este año, se han llevado a cabo **distintas actividades**: una comida de residentes y trabajadores junto a la Comunidad de las Hermanas Hijas de la Caridad, un Concurso de Calderetes para residentes, trabajadores y familiares y una actuación del Club de la Rima, donde tuvieron la oportunidad de intervenir los propios usuarios Lares.



Las áreas exteriores también tienen **importancia terapéutica y estimulante** a través de las interacciones sociales, el cuidado del huerto, los bailes y actuaciones, etc. El objetivo es ofrecer una **atención integral y de calidad** a los residentes, que trascienda de los cuidados básicos de la vida diaria, abarcando la dimensión cognitiva, física y social de la persona. A través de ocupar su tiempo libre con diferentes actividades de ocio y psicoestimulación, se motivan y fomentan sus capacidades físicas y mentales, lo que repercute positivamente en el mantenimiento de su autonomía y calidad de vida.

En Lares compartimos los sentimientos de **empatía, solidaridad y actitud** al creer que podemos hacer mucho por las personas y, sobre todo, al intentar hacerlo.

✓ Residencia Santísimo Cristo de los Dolores (Sevilla)

El feminismo y la perspectiva de género, presentes en los centros Lares

El centro **Aita Menni** ha presentado las conclusiones de un **pionero estudio** realizado en sus centros de día y residencias para **implantar la perspectiva de género** durante una jornada en Respaldiza (Álava).

Este estudio se enmarca en el **empoderamiento de las mujeres y la eliminación de desigualdades entre mujeres y hombres en la gestión de personas mayores**. Para empezar a trabajar, se tomaron como base los **ejes de las políticas de igualdad** que sirven como modelo y hoja de ruta a seguir en cualquier centro que quiera implantar esta perspectiva:





1. Transversalidad y Gobernabilidad. Aplicar la perspectiva de género al Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP) que actualmente se emplea en los centros.

2. Empoderamiento. Poner en valor la vida de las mujeres y fomentar el auto cuidado y la participación, trabajando el concepto de masculinidad con los hombres mayores.

3. Erradicación de la violencia contra las mujeres. Prevención y protocolos de detección y actuación, dirigidos a la plantilla de personas trabajadoras y a las personas usuarias y sus familiares.

4. Cuidados y Corresponsabilidad. Trabajo con las familias para fomentar la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado de personas mayores y para ayudar a las personas cuidadoras en el manejo de estrés. Favorecer un entorno social que valore el cuidado y la aportación social de las personas cuidadoras.

5. El compromiso claro de la dirección de los centros. Es condición necesaria para garantizar su eficaz implementación, tanto en cuanto a disponer de horas para la capacitación del personal, medios y estructuras de coordinación, difusión y comunicación a través de todas las vías disponibles.

A pesar de ser un estudio pionero en el sector de atención a personas mayores, **la perspectiva de género** siempre ha estado presente en Lares. El pasado 27 de septiembre de 2018, hace 108 años nació **Dolores Curiel Palazuelos**, una gran mujer que, sin duda alguna, marcó un antes y un después para muchas otras.

En una época en la que la situación era convulsa para el colectivo femenino, Dolores Curiel **se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla**, donde posteriormente estuvo impartiendo clases como docente a pesar de que, en muchas

ocasiones, tuvo que lidiar con las dificultades que por aquella época suponía para las mujeres el querer estudiar y formarse.

Usuarios y trabajadores de la Residencia Santísimo Cristo de los Dolores organizaron un emotivo encuentro para **celebrar los 108 años de una mujer con una cultura exquisita** y con deseos de aprender y crecer continuos. Tal y como afirman el resto de residentes, Dolores Curiel sigue siendo una persona muy luchadora y una **fiel defensora de los derechos de las mujeres.**



✓ Residencia Nuestra Señora de los Dolores (Córdoba)

Talleres navideños para trabajar la motricidad y la concentración

Desde hace unas semanas, los mayores de la **Residencia Nuestra Señora de los Dolores** esperan con ganas la llegada de la Navidad y lo hacen **creando sus propios adornos** para el árbol que se ubicará en el centro. Enmarcada dentro del **taller de manualidades**, se trata de una actividad en la que, utilizando retales y algodón, han podido diseñar diferentes adornos con forma de corazón.

Los residentes han sido los **protagonistas de la actividad** durante todo el proceso; eligiendo los retales a su gusto, recortándolos, cosiéndolos y adornándolos con un lazo que permitirá



que se cuelgan en el árbol de Navidad. De este modo, son ellos mismos quienes **se hacen partícipes de la dinámica y la esencia del centro**, de su rutina y su vida diaria, colaborando en la decoración navideña que llevará su residencia las próximas semanas.

Además, se trata de una actividad en la que **han trabajado aspectos tan importantes como la motricidad fina** o la capacidad de concentración, el trabajo en equipo, etc. Además, el taller permite crear un lugar de encuentro en el que compartir experiencias y recuerdos. La residencia Nuestra Señora de los Dolores de Córdoba no sólo lucirá preciosa esta Navidad gracias al trabajo de los residentes, sino que reflejará un poquito de cada uno de ellos en su árbol.

✓ **Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud (Málaga)**

La Fundación Vértice Salud de Lares y Campofrío promueven el envejecimiento saludable

La **Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud** de Lares en colaboración con Campofrío, ha puesto en marcha el proyecto **'Recetas para no olvidar'** con el que se pretende **promover la autonomía y el envejecimiento saludable** de mayores que presentan alguna **patología neurodegenerativa** a través de la cocina tradicional. La iniciativa cuen-

ta con talleres teóricos-prácticos donde se trabajan diferentes **funciones cognitivas** como la memoria, el cálculo o el lenguaje a través de recetas de toda la vida. En este proyecto contamos con la participación de chefs reconocidos que elaboran distintas recetas con los mayores.

Las sesiones, dirigidas a mayores de 65 años, tienen un importante **objetivo socializador** al fomentar habilidades como la integración al grupo y el intercambio de experiencias. Los talleres son **impartidos por la terapeuta ocupacional**.

Cada grupo participa en un total de tres sesiones donde se hace hincapié sobre la importancia de incluir **alimentos saludables** en nuestra dieta diaria a través de diferentes actividades. La experiencia finaliza con la **ejecución real de una receta** por parte de los mayores que será supervisada por diferentes cocineros de renombre en las instalaciones de la Fundación.



✓ Residencia Santa María (Córdoba)

La Residencia Santa María se convierte en el primer centro de Córdoba acreditado en Cuidados Dignos y Libres de Sujeciones

La **Residencia Santa María de Córdoba** ha sido acreditada en la Fase III por la Fundación Cuidados Dignos como **centro que imparte Cuidados Dignos**. Dicha Fase certifica a aquellos centros cuyo trabajo se basa en el **modelo de Atención Centrada en la Persona y Sin Sujeciones**. La certificación es la **primera de la provincia y la segunda de toda Andalucía**, existiendo apenas 40 centros en toda España que la hayan obtenido. La Normal Libera-Care valora **cuatro pilares fundamentales** en la atención residencial: autonomía personal, Modelo de Atención Centrada en la Persona, gestión ética de calidad de vida y libre de sujeciones

Con un total de 69 indicadores, una **auditoría externa de la Fundación Cuidados Dignos** ha rea-

lizado un análisis del modelo de trabajo de la Residencia Santa María habiendo superado más del 94% de los mismos. La **retirada definitiva de sujeciones físicas y farmacológicas** ha supuesto un esfuerzo de cerca de año y medio por parte de todo el equipo del centro quien, desde el cariño y la cercanía, ha sentido la obligada necesidad de acompañar y cuidar de una manera más digna y sensible a la persona mayor. Además, para que la retirada de sujeciones sea efectiva y simbolice un **cambio real de paradigma, de estructura de funcionamiento y de gestión de la atención**, ha sido necesario trabajar la dignidad y la calidad de vida de las personas que acompañamos. Este reconocimiento es fruto de años de trabajo, pasión y esfuerzo por parte de trabajadores y residentes Lares.

✓ La Fundación Tejada de la Santa Caridad (Huelva)

Una Fundación de Lares Andalucía, premiada como "Onubense del Año a la Solidaridad y los Valores Humanos"

La Fundación Tejada de la Santa Caridad, titular de la **Residencia de Mayores de Ayamonte**, ha sido premiada por los lectores del diario Huelva Información como **"Onubense del Año a la Solidaridad y los Valores Humanos"** de la provincia de Huelva.

EL premio, **fruto de la labor de asistencia a los mayores más desfavorecidos** que desarrolla la Fundación desde 1932, lo recibió el Obispo de Huelva, **Monseñor José Vilaplana** de manos del director del periódico, Don Luís Pérez Bustamante.

El acto de entrega se hizo en la Facultad de Ciencias Empresariales a finales de septiembre y, semanas más tarde, se celebró un sencillo pero emotivo acto en la Residencia, donde los patronos de la Fundación –**Sr. Obispo, Alcalde y párrocos del municipio**– hicieron partícipes a los usuarios, familiares y trabajadores de la misma de tan preciado galardón.



Para la Residencia de Mayores de Ayamonte supone un **reconocimiento muy importante** y sirve de estímulo para seguir trabajando y desarrollando la labor social que presta tanto en Ayamonte como en los municipios cercanos desde hace 86 años, siendo la **fundación en activo más antigua de la provincia**.



✓ Residencia Hogar de Nazaret (Extremadura)

Lares promueve un estilo de vida saludable entre las personas mayores a través del baile

La Residencia Hogar de Nazaret organiza un grupo de actividades de **Animación Sociocultural** para residentes y usuarios de centro de día. El objetivo es crear **nexos con la comunidad y abrir cauces de participación de los mayores** gracias a la participación desinteresada de diferentes empresas y asociaciones de Plasencia

El pasado mes de octubre le tocó el turno al baile. Para promover el estilo de vida saludable, la Residencia Hogar de Nazaret contó con el **grupo de zumba del gimnasio Losan de Plasencia**. El objetivo es que los residentes se dejen llevar por la música y se muevan al ritmo de la misma dentro de las posibilidades de cada uno. Algunos residentes, normalmente poco participativos, se acercaron atraídos por la curio-

sidad del acontecimiento y acabaron pasando un rato divertido entre carcajadas. Otros no se resistieron a tocar palmas en alto y Josefa, una de las usuarias, no fue capaz de controlar sus pies y siguió todo el rato el compás de la música. Los usuarios siempre agradecen ver caras nuevas y estas visitas **rompen con la rutina y monotonía**, contribuyendo a mejorar su calidad de vida tanto a nivel físico como psicológico. Desde Lares, lo importante que es **seguir activo a cualquier edad** y para ello, ponemos todo nuestro empeño en desarrollar actividades que den **ganas de hacer cosas nuevas y de relacionarse; en definitiva, de vivir**.



El espíritu solidario de Lares: más de 8.000 voluntarios y voluntarias para las personas mayores



Las instituciones que conforman Lares trabajan al servicio de las personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia o exclusión social con una inspiración e impulso nacidos de la **solidaridad y el compromiso social**. Como organización, nos inspiramos en los valores del humanismo cristiano y pretendemos llegar a ser una entidad de referencia en la prestación de servicios **con calidad humana y técnica** a través de la individualización e integralidad de los cuidados y la atención.

Nuestro principal objetivo es prestar a las personas una atención con calidez, personalizada y centrada en las singularidades y necesidades de cada residente. El **Modelo de Atención de Lares** se centra en tres ejes:

- La persona, en su singularidad e integralidad está el centro de atención.
- Las personas cuidadoras como agentes de valor añadidos en los cuidados.

- El entorno, donde promovemos el intercambio y la convivencia.

En esta línea se enmarca la propuesta de crear, desde la Asociación Lares, una **Red Estatal para la Gestión y la Formación del Voluntariado** que se encuentran realizando actividades en muchos de los centros y residencias Lares.

Según datos extraídos de la Plataforma Estatal de Voluntariado, los centros pertenecientes a Lares cuentan con alrededor de **8.000 personas que realizan actividades de voluntariado** en todo el territorio nacional. Esta gran red territorial de centros acoge a **personas voluntarias de diferentes perfiles y características** que, en la mayoría de los casos, realizan su labor voluntaria dentro de aquellos proyectos o actividades que requieren el contacto directo y la atención a la persona. Por otro lado, es cierto que existen, aunque en menor número, voluntarios que por su experiencia y formación prefieren asumir tareas de apo-

yo a la gestión y organización del centro. El perfil en cuanto a edad, género y formación es variado y el tiempo de permanencia va desde el voluntario que atesora muchos años de experiencia en Lares a los



recién llegados, que finalmente siempre acaban quedándose atraídos por nuestros valores.

Todo ello llevó a impulsar una **Red Estatal para la Gestión y Formación del Voluntariado**, liderada por un equipo de voluntarios y trabajadores, que se unieron para analizar las necesidades específicas de cada territorio. La tarea inicial era elaborar un Plan Formativo con cursos y materiales que asegurasen la calidad de la formación inicial a la incorporación de la persona a la entidad y **la formación continua y especializada**, acorde con la tarea que fuese a desarrollar cada uno de los voluntarios o voluntarias.

El objetivo general del proyecto es crear una Red Estatal para la promoción del Voluntariado Lares a través de la formación y la gestión unificada. Para alcanzar dicho propósito, el Plan de Formación de Voluntariado Lares cuenta con **dos líneas de actividades**: una para el grupo de voluntarios y otra para los profesionales que gestionan a los equipos de voluntariado. Para los primeros se crearon, por un lado, **cursos básicos para un**



mejor conocimiento de la labor voluntaria y de la propia entidad y, por otro, **cursos específicos destinados a mostrarles las características del colectivo de atención**, así como las actividades a desarrollar según las necesidades de cada uno. Para los profesionales, serán cursos de gestión y formación del voluntariado con la finalidad de que puedan trabajar con sus equipos y seguir ellos mismos formando a más responsables.

En la actualidad, Lares cuenta con **distintas iniciativas** en las que los voluntarios y voluntarias constituyen un papel fundamental:

- **Clubes de Lectura Fácil**
- **Acompañamiento en residencias**
- **Grupos de expertos**
- **Voluntariado virtual.**

La formación de voluntarios y voluntarias es fundamental para que puedan ofrecer lo mejor de sí mismos según las necesidades de las personas mayores a las que acompañan. El dolor compartido es la mitad de tristeza, la alegría compartida es el doble de felicidad y, precisamente eso, es lo que sienten nuestros equipos de voluntariado: **"Cuando eres voluntario recibes mucho más de lo que das"**.



En esta sección, publicaremos las preguntas, dudas e inquietudes que llegan a Lares sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con la dinámica de los centros sociosanitarios. El abogado **Antonio Molina**, gran conocedor de la actualidad del sector, se encargará de resolverlas.

Si deseas plantearnos una pregunta, puedes mandar un mail a comunicacion@lares.org.es



¿Qué implica la impugnación que ha presentado el sindicato UGT contra el VII Convenio Colectivo Marco Estatal de la Dependencia?

ANTECEDENTES

Lamentablemente, el Sector de los servicios para personas mayores y dependientes vive momentos muy marcados por los **enfrentamientos judiciales**. Tras la **impugnación**, formulada por los sindicatos CC.OO. y UGT **contra el Convenio Colectivo** para Residencias de Mayores y Centros de Día en la **Comunidad de Madrid**, a causa de su interrelación con el Convenio Colectivo Marco Estatal (procedimiento para el que esperamos una inminente sentencia del Tribunal Supremo), ha venido ahora esta **impugnación directa del Convenio Colectivo Marco Estatal presentada por UGT**. Por si fuera poco, mien-

tras tanto, UGT y CC.OO. acaban de dar el primer paso para presentar una **nueva demanda**, esta vez de conflicto colectivo, sobre la aplicación del Convenio **Colectivo Marco Estatal en Madrid**.

Centrándonos ahora sólo en la **demand de impugnación** presentada por el sindicato UGT, esta se diferencia de los otros dos casos, referidos a cuestiones salariales o económicas, en que **su objeto es el sistema de clasificación profesional** y la asignación de funciones que se contienen en el **Convenio Colectivo Marco Estatal**.

CONTENIDO

En resumen, UGT ataca que el Convenio Colectivo Marco Estatal prevea la posible **realización extraordinaria y complementaria de funciones de limpieza** por parte del personal gerocultor, una cuestión que, por decirlo así, se ha convertido en una bandera del trabajo sindical en nuestro sector.

“**UGT reclama una modificación parcial de las funciones de limpieza del personal gerocultor incluidas en el Convenio Colectivo**”

En realidad, **esta demanda de UGT** ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional **no ha sido una gran sorpresa**. Como podía anticiparse, el mismo sindicato, en su día, ya presentó, sin éxito, una solicitud de comunicación de oficio ante la Dirección General del Trabajo (que equivale a una petición para que la Dirección General de Trabajo impugnase el

Convenio). Ahora que el **VII Convenio ya ha sido publicado en el BOE** y, por lo tanto, ya es impugnabile directamente, UGT ha presentado su demanda ante la Audiencia Nacional. Lo que **se pide es la anulación de una parte del art. 17: la referida a las funciones de limpieza del personal gerocultor**.

Aunque el escrito de demanda parece que basa su ataque jurídico en una supuesta movilidad funcional vertical ilegal, al mismo tiempo se **plantea una supuesta violación del Real Decreto 1368/2007**, de 19 de octubre, por el que se complementa el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**. La razón de esta supuesta violación, según UGT, estaría en que el art. 17 del VII Convenio incluye unas funciones de limpieza entre las funciones del personal gerocultor, algo que, en cambio, no está incluido en la normativa sobre

Publicaciones

Libros para la Humanización de la Salud



Más de **140** títulos en **12** colecciones actualizadas:

- Counselling y relación de ayuda
- Duelo
- Cuidados Paliativos
- Humanización
- Gerontología
- Bioética
- Intervención Social
- Pastoral de la Salud
- Autocuidado
- Espiritualidad Camiliana
- Gestión y Organizaciones
- Otros títulos

Herramientas imprescindibles al servicio de la humanización de la salud y la intervención social.

Geriatría, relación de ayuda, trabajo en equipo, bioética en residencias, inteligencia emocional, educación de adolescentes, alzhéimer, diccionario de pastoral de la salud y bioética, escucha, cuentos saludables, un enfermo en la familia, duelo, mujeres, salud y ancianidad, etc.



www.humanizar.es

**Centro de
Humanización
de la Salud**
Religiosos Camilos

 Para ver los libros en la Web





CONSULTORIO



calificación y formación de ese mismo personal. Por ello, **UGT sostiene que los gerocultores de ninguna forma deben poder desarrollar las funciones de "limpieza e higiene de utensilios, ropa y estancias"**, a pesar de que el Convenio Colectivo Marco Estatal sólo las prevé de una forma muy limitada, cuando "en el servicio existan circunstancias que así lo requieran", que es como literalmente se recoge en el impugnado art. 17.

Pero es que, tal y como LARES ya argumentó cuando UGT presentó la solicitud de comunicación de oficio, **las cualificaciones profesionales, junto con su formación asociada, "no constituyen una regulación del ejercicio profesional"**. Consecuentemente, la regulación del ejercicio profesional que se contiene en el art. 17 del VII Convenio Colectivo Marco Estatal, no puede compararse con algo que no es también una regulación del ejercicio profesional, sino algo muy distinto.

“**El Tribunal Supremo ya rechazó en 2010 el mismo planteamiento que ahora hace UGT al impugnar el Convenio**”

Es más, la Sala Cuarta del **Tribunal Supremo**,

en su **Sentencia de 12 de julio de 2010** (rec. 127/2009), **rechaza con rotundidad el planteamiento que ahora hace –y que ya hacía también entonces– el sindicato UGT**. Al referirse precisamente a este mismo Real Decreto 1368/2007, el Tribunal Supremo afirma lo siguiente: "Son normas que no pretenden la regulación de ejercicios profesional alguno, como expresa y literalmente se dice en el RD [1368/2007], pues, **se limita a concretar y detallar unos determinados conocimientos, sin atribución de funciones** ni precisión alguna sobre las competencias de los Diplomados en enfermería. Es, pues, una **norma formativa y meramente educativa** y, al no pretender la regulación de ejercicio profesional alguno, es claro que no invade ni afecta a las competencias y funciones de los Diplomados en enfermería [recogidas en un convenio colectivo]. Sin olvidar que, en nuestro ordenamiento jurídico, **no hay norma alguna que prohíba adquirir determinados conocimientos**, aunque estos coincidan en parte con los estudios establecidos para el ejercicio de la profesión de Diplomado en enfermería, o con los de cualquier otra profesión' (STS, 3ª de 16-10-2008, rec. 108/2005, [...])".

CONCLUSIÓN

Lamentablemente y a la vista de lo dicho, la **situación generada crea incertidumbre sobre cómo organizar los servicios residenciales**, en especial, cuando se está aplicando el **modelo de atención centrado en la persona**, que es el modelo de atención más moderno. Este modelo busca reproducir, en la medida de lo posible, la vida en un entorno doméstico-familiar, **evitando la experiencia de una institucionalización** de tipo sanitario, que lleva a que la persona, atendida por diversos técnicos especializados, se vea más como un mero objeto de atención que como un ciudadano que es sujeto de derechos. Para lograr este objetivo, en el modelo de atención centrada en la persona, **se intenta que el**

personal de atención interactúe al máximo con el residente, prestándole apoyos en todo aquello que ocurre en la vida diaria. Por lo tanto, el mismo personal, buscando una relación de confianza personal, **debería poder realizar tanto tareas de cuidado personal como de cuidado del entorno**. De hecho, en el caso de los auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, una categoría profesional con una cualificación formativa equivalente a la del personal gerocultor, pero que se presta en domicilios particulares, nunca se ha discutido sobre que los auxiliares puedan hacer tanto tareas de cuidado personal como de cuidado del entorno.



RESTAURACIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES

- › En Seral trabajamos con la premisa de que una alimentación sana y equilibrada es una de las mejores medidas para cuidar la salud de los mayores.
- › En Seral elaboramos los alimentos de manera tradicional, predominando la cocina casera, sencilla y cuidadosamente elaborada.

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Aseguradora oficial de  Federación
Lares



Solidarios con los mayores

- Multirriesgo
- Accidentes
- Voluntariado
- Responsabilidad Civil
- Automóviles

C/ Santa Engracia, 10-12
TLF: 91.319.10.10

-28010- MADRID
www.umas.es